



ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9
SECRETARIA DE HACIENDA
Dirección CENTRO
Teléfono 7372095-7372083

FORMULARIO SUGERIDO DEL IMPUESTO
PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS

FORMULARIO No 202004019

CÓDIGO CATASTRAL: 00-00-0010-0046-000	No RECIBO ANT 201906319	AÑOS A PAGAR 2020 A 2020	PAGUE ANTES DE
NUEVO CÓD CATASTRAL: 00-00-0010-0046-000	AREA HECTAREAS 2	ARE AM2 1689	CONSTRUIDA 0
C.C. O NIT: 000004234074 DEST. ECONOMICO	ÚLTIMO AÑO PAGO 2019	FECHA DE PAGO 19/03/2019	VALOR PAGADO 311675
DIRECCION DE COBRO PROPIETARIO: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO	LA ESCUADRA VDA CHURUVITA		
MATRICULA INMOBILIARIA: DIRECCIÓN			

DETALLE DE PAGO									
AÑO	%MIL TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	CAR	INT CAR	DESCUENTO	Otros	TOTAL
2020	6.5	59,504,000	328,760	0	58,016	0	-65,752	0	321,024
TOTAL			328,760	0	58,016	0	-65,752	0	321,024



ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9
SECRETARIA DE HACIENDA

CÓDIGO CATASTRAL: 00-00-0010-0046-000	No RECIBO ANT 201906319	AÑOS A PAGAR 2020 A 2020	PAGUE ANTES DE
NUEVO CÓD CATASTRAL: 00-00-0010-0046-000	AREA HECTAREAS 2	ARE AM2 1689	CONSTRUIDA 0
C.C. O NIT: 000004234074 DEST. ECONOMICO	ÚLTIMO AÑO PAGO 2019	FECHA DE PAGO 19/03/2019	VALOR PAGADO 311675
DIRECCION DE COBRO PROPIETARIO: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO	LA ESCUADRA VDA CHURUVITA		
MATRICULA INMOBILIARIA: DIRECCIÓN			

DETALLE DE PAGO									
AÑO	%MIL TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	CAR	INT CAR	DESCUENTO	Otros	TOTAL
2020	6.5	59,504,000	328,760	0	58,016	0	-65,752	0	321,024
TOTAL			328,760	0	58,016	0	-65,752	0	321,024

Formulario No 202004019 Referencia No 000000100046000202004019
Pague Hasta 29/02/2020 Descuento 20% \$ 321,024

DAVIVIENDA SAMACA



(415)7709998405165(8020)000000100046000202004019(3900)0000000321024(96)20200229

LIQUIDADOR: MARTHAJ

-ENTIDAD-

10/02/2020

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co



ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9
SECRETARIA DE HACIENDA

Formulario No 202004019 Referencia No 000000100046000202004019
Pague Hasta 29/02/2020 Descuento 20% \$ 321,024

CÓDIGO CATASTRAL: 000000100046000
PROPIETARIO: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
C.C. O NIT: 000004234074
DIRECCION DE COBRO LA ESCUADRA VDA CHURUVITA

DAVIVIENDA SAMACA



(415)7709998405165(8020)000000100046000202004019(3900)0000000321024(96)20200229

LIQUIDADOR: MARTHAJ

-BANCO-

10/02/2020

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co



AA 2755792

NUMERO DE ESCRITURA: DOS MIL CIENTO

CINCUENTA Y SEIS (2.156). = = = = =

FECHA DE OTORGAMIENTO : 11 DE SEPTIEM

BRE DE 1998. = = = = =

CLASE DE ACTO: SUCESION. = = = = =

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL

ACTO: JOSE RAUL BOBADILLA RIVERA (APODERADO) RAFAEL ANTONIO BORDA MIGUEZ (CAUSANTE) *****

En la Ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia a ONCE (11) - - - - - días

del mes de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y ocho (1.998), ante mí NOTARIO FRANCISCO BONILLA (CURREA

Notario Segundo del Circulo dá fé de que se presentó el Doctor JOSE RAUL BOBADILLA RIVERA Abogado en

ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.312.379 expedida en Bogotá con tarjeta

profesional número 36.293 del Ministerio de Justicia y manifestó:*****

PRIMERO Que el presente instrumento público en calidad de apoderado de los señores: ISABEL SIERRA DE BORDA

como cónyuge sobreviviente, ISABEL SIERRA DE BORDA, JOSE CRISOSTOMO BORDA SIERRA, ISABEL BORDA SIERRA,

CARLOS ALFREDO BORDA SIERRA, ANA JUDITH BORDA SIERRA, Y RAFAEL ORLANDO BORDA VANEGAS, dentro del Proceso de

sucesión de RAFAEL ANTONIO BORDA MIGUEZ eleva a escritura pública el trabajo de partición y

adjudicación de bienes efectuados dentro de la citada sucesión llevada a cabo en esta Notaria mediante Acta

Nº 54 de fecha 10 de Agosto de 1998, efectuadas las comunicaciones a la Superintendencia de Notariado y

Registro el día 19 de Agosto de 1998, y a la Administración de Impuestos Nacionales el día 19 de

Agosto de 1998 y practicadas las publicaciones mediante

7375-110/169/184.693=

3ª Copia Ago 05/09
4ª Copia 14 Sep 98
6ª Copia Dic 16-98
7ª Copia 27 2006 - 8ª Copia 19/11/09

ESTADO DE LOS BIENES DE LA CAUSA EN EL MOMENTO DE OTORGARLA

edicto del día 11 de Agosto de 1998, efectuado el pago como se acredita con el documento respectivo y vencido el termino del emplazamiento de que trata el artículo 3 del Decreto 902 de 1988 en el periódico La república el día 13 de Agosto de 1998, y en la Emisora Caracol el día 12 de Agosto de 1998, con suya documentación y actuación no se apoteolizave con la presente escritura pública. SEGUNDO Que el trabajo de partición y adjudicación de bienes que de acuerdo con el decreto 902 de 1988 se eleva a escritura pública, es del siguiente tenor:

HECHOS

PRIMERO: Que el señor RAFAEL ANTONIO BORDA MIGUEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 997.303 de Tunja, falleció el día 16 de Febrero de 1998, en la ciudad de Samacá, lugar de su último domicilio.*****

SEGUNDO: Que el causante contrajo matrimonio con ISABEL SIERRA DE BORDA, por los ritos del matrimonio católico, el día diez (10) de diciembre de 1960, en la Iglesia de Cucutay fecha desde la cual, igualmente se inició la sociedad conyugal.*****

TERCERO: Que en esa unión se procrearon cuatro hijos: JOSE CRISOSTOMO ROSA ISABEL Y ANA JUDITH, y CARLOS ALFREDO, conforme a los siguientes registros civiles: T.9 F. 368 junio 06 de 1959; T.12 F. 103 de junio 28 de 1962; T.15 F. 57 de enero 12 de 1966 y T.12 F. 494 de Mayo de 1963 de la registraduría Nacional del estado civil de Samacá.*****

CUARTO: Igualmente nació el señor RAFAEL ORLANDO BORDA VANEGAS, hijo del causante y de ROSA MARIA VANEGAS BAUTISTA, registrada en la registraduría Nacional del estado civil en el serial 3189395 del octubre 24 de

SUP

UB

URBANO
RURAL

NU

Dr.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y
REGISTRO

MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO
070-0031949/070-0090610/070-0074174/0
070-102887/070-0083/070-0087608/

CODIGO CATASTRAL

FORMATO DE CALIFICACION

001-0014/010-0046/001-034/01-676/01-695/010-044/
01-013/01-021/001-032/01-00-0055-0016

UBICACION DEL
PREDIO

MUNICIPIO

VEREDA

SAMACA Y VILLA DE LEYVA

URBANO
RURAL

NOMBRE O DIRECCION:

DATOS DE LA ESCRITURA PUBLICA

NUMERO ESCRITURA

DIA

MES

AÑO

NOTARIA DE ORIGEN

CIUDAD

2.156

11

09

98

SEGUNDA

TUNJA

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

VALOR DEL ACTO

E S P E C I F I C A C I O N

PESOS

SUCESION

\$ 265.870.000.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

IDENTIFICACION NUMERO

Dr. JOSE RAUL BOBADILLA RIVERA

19.312.379 Bogotá

FIRMA DEL NOTARIO



EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE TUNJA:

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral del causante: **RAFAEL ANTONIO BORDA MIGUEZ** poseedor de la cédula de ciudadanía No. 997.303 expedida en Tunja y cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Tunja. Quien falleció día 16 de Febrero de 1998 en Samacá. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta No. 54 de fecha 10 de Agosto de 1998. Se ordena la publicación de este edicto en un periódico que tenga amplia circulación (**BOYACA SIETE DIAS, EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, EL ESPACIO, LA REPUBLICA, EL NUEVO SIGLO, LA PRENSA, ETC.**) y en una radiodifusora local de gran sintonía (Radio Super, R.C.N., Caracol, etc). En cumplimiento lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de Diez (10) días hábiles.

El presente Edicto se fija hoy 11 de Agosto de 1998, siendo las ocho de la mañana.

El Notario Segundo,

URIEL FRANCISCO BONILLA CURREA

Se desfija el presente edicto hoy 7 de Septiembre de 1998, siendo las 6:00 p.m

URIEL FRANCISCO BONILLA CURREA



SEÑOR

NOTARIO SECUNDO DE TUNJA

DEPARTAMENTO DE BOYACA

E. S. D.

ISABEL SIERRA DE BORDA, identificada con la cédula de ciudadanía 24.015.585 de SAMACA, JOSE CRISOSTOMO BORDA SIERRA, cédula de -- ciudadanía número 4.234.074 de SAMACA, ROSA ISABEL BORDA SIERRA identificada con la cédula de ciudadanía número 24.016.554 de SAMACA, CARLOS ALFREDO BORDA SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.234.534 de SAMACA, ANA JUDITH BORDA SIERRA identificada con la cédula de ciudadanía número 24.017.021 de SAMACA, y RAFAEL ORLANDO BORDA VANEGAS, identificado con la --- cédula de ciudadanía número 74.356.666 de SAMACA, todos domi== ciliados y residentes en el municipio de SAMACA, en nuestra ca-- de esposa del causante RAFAEL ANTONIO BORDA MIGUEZ e hijos del mismo, respetuosamente a Usted., manifestamos que conferimos po-- der especial, amplio y suficiente al doctor JOSE RAUL BOBADILLA RIVERA, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta Profesional número 36.29e de Minjusticia, identificado con la cédula de -- ciudadanía número 19.312.379 de Bogotá, con Oficina en la calle 14 No. 7-11 de Chiquinquirá, para que a nuestro nombre y repre-- sentación adelante proceso sucesoral del causante RAFAEL ANTONIO BORDA MIGUEZ, presente los inventarios y valúos y el trabajo de partición adjudicación e hijuelas a te si Despacho, de mutuo - acuerdo. .-

Nuestro .poderado queda facultado para recibir, firmar la es -- critura pública, retirar la demanda, adicionar la sucesión y -- demás facultades legales .=-



... UNIFORME...
 QUITA AUTENTICA SU FIRMA ART. 84 C.P. CJ Y QUIEN EXHIBIOLA
 CC. NO. 210555 Sanchez
 DE MIN JUSTICIA TUYU 31 JUL 1998
 EL COMPARECIENTE Rafael Orlando Borda S

FRANCISCO BUNILLA CUEVA
 NOTARIO
 SEGUNDO
 TUNJA

... UNIFORME...
 QUITA AUTENTICA SU FIRMA ART. 84 C.P. CJ Y QUIEN EXHIBIOLA
 CC. NO. 210555 Sanchez
 DE MIN JUSTICIA TUYU 31 JUL 1998
 EL COMPARECIENTE Rafael Orlando Borda S

FRANCISCO BUNILLA CUEVA
 NOTARIO
 SEGUNDO
 TUNJA

EL ANTERIOR MEMORIAL DIRIGIDO A:
 Carlos 2 de Mayo
 QUITA AUTENTICA SU FIRMA ART. 84 C.P. CJ Y QUIEN EXHIBIOLA
 CC. NO. 210534 Sanchez
 DE MIN JUSTICIA TUYU 31 JUL 1998
 EL COMPARECIENTE Carlos Alfredo Borda Sierra

FRANCISCO BUNILLA CUEVA
 NOTARIO
 SEGUNDO
 TUNJA

EL ANTERIOR MEMORIAL DIRIGIDO A:
 Carlos 2 de Mayo
 QUITA AUTENTICA SU FIRMA ART. 84 C.P. CJ Y QUIEN EXHIBIOLA
 CC. NO. 423464 Sanchez
 DE MIN JUSTICIA TUYU 31 JUL 1998
 EL COMPARECIENTE Jose Cristobal Borda Sierra

FRANCISCO BUNILLA CUEVA
 NOTARIO
 SEGUNDO
 TUNJA

EL ANTERIOR MEMORIAL DIRIGIDO A:
 Carlos 2 de Mayo
 QUITA AUTENTICA SU FIRMA ART. 84 C.P. CJ Y QUIEN EXHIBIOLA
 CC. NO. 210654 Sanchez
 DE MIN JUSTICIA TUYU 31 JUL 1998
 EL COMPARECIENTE Juana Isabel Borda Sierra

FRANCISCO BUNILLA CUEVA
 NOTARIO
 SEGUNDO
 TUNJA

EL ANTERIOR MEMORIAL DIRIGIDO A:
 Carlos 2 de Mayo
 QUITA AUTENTICA SU FIRMA ART. 84 C.P. CJ Y QUIEN EXHIBIOLA
 CC. NO. 210654 Sanchez
 DE MIN JUSTICIA TUYU 31 JUL 1998
 EL COMPARECIENTE Juana Isabel Borda Sierra

FRANCISCO BUNILLA CUEVA
 NOTARIO
 SEGUNDO
 TUNJA

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que no existe ---
otros herederos de mejor derecho que nosotros, ni acreedores, ---
como tampoco cesionarios y que el último domicilio del causante
fue este Circuito de Tunja.-

Solicitamos a Usted., Señor Notario, Reconocer personería a ---
nuestro apoderado.-

Atentamente,

Isabel Sierra De Borda
ISABEL SIERRA DE BORDA
C.C. 24'05.585 De Samacá.

Jose Crisostomo Borda Sierra
JOSE CRISOSTOMO BORDA SIERRA
C.C. #4.234.079 DE Samacá

Carlos A Borda S
CARLOS ALFREDO BORDA SIERRA
c/c/4234534 DE Samacá.

Ana Judith Borda S.
ANA JUDITH BORDA SIERRA
C.C. 24'017.021 D. Samacá

Rosa Isabel Borda S.
ROSA ISABEL BORDA SIERRA
C.C. 24'016.454 DE Samacá

Rafael Orlando Borda Vanezas
RAFAEL ORLANDO BORDA VANEZAS
C.C. 74'356.666 DE Samacá

ACEPTO:

[Signature]
JOSE LUIS BORDILLA RIVERA
C.C. 19.312.379 de Bogotá
T/p 36.293 de Minjusticia



Certificado de Paz y Salvo

Fecha Jouao, Julio 2 de 1998

El suscrito Tesorero Municipal

Hace Constar

De el señor, Bardo Higuera Rafael - Antonia -
se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro de este Municipio por concepto de los siguientes Impuestos Municipales

Special 98

OBSERVACIONES: Valido hasta el 31 de diciembre 98
por el predio 001-0014, denominado SAN COLOREDO
ubicado en la Vereda de Fibuyusa.
por 25600 M² Avaluado en 17.818.000

Tesorero Municipal, O. G. S.

Original: Contribuyente - 1°. Copia: Contraloría - 2°. Copia: Tesorería



Tesorería Municipal de Villa de Leyva

Fecha, Julio 30 98 N° 1980

El Señor Bardo Higuera Rafael Antonio

se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio de Villa de Leyva hasta
Diciembre 31 de 1998

por concepto de Impuesto y Contribuciones Municipales.

Predio N° 01-00-0055-0016 Avaluado en \$ 38.737.000

Localizado en K 9.2-194 Cab. 620 M²

P.D.C.C.
Estampillas

[Firma]
Tesorero

Certificado de Paz y Salvo

Fecha domingo, Julio 2 de 1998

El suscrito Tesorero Municipal

Hace Constar

Que el señor, Borda Quiroz Rafael Antonio -
encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro de este Municipio por concepto de los siguientes Impuestos Municipales

Provincial ISP

OBSERVACIONES: Valioso hasta el 31 de diciembre / 98
en el predio N° 010-0046, denominación "SA"
"ESCUADRA" vda Chorrucito

area: 19.200 m² - avalúo 7.13.363.000

Tesorero Municipal, O. G. J.

Original: Contribuyente - 1°. Copia: Contraloría - 2°. Copia: Tesorería

Tesorero Municipal, O. G. J.

Original: Contribuyente - 1°. Copia: Contraloría - 2°. Copia: Tesorería

Certificado de Paz y Salvo

Fecha, Sancti Spiritus, Julio 2 de 19 98

El suscrito Tesorero Municipal

Hace Constar

de Miguel Rafael Antonio
LVO con el Tesoro de este Municipio por concepto de los siguientes Impuestos Municipales

0/98
Válido hasta el 31 de Diciembre/98
del N° 010-044, denominación "LA
Victoria", vdo. Tabaquera
area: 9.000 H² (valor) \$ 13.274.000

Tesorero Municipal, O. G. S

Original: Contribuyente - 1ª. Copia: Contraloría - 2ª. Copia: Tesorería



Certificado de Paz y Salvo

Fecha, Sancti Spiritus, Julio 2 de 19 98

El suscrito Tesorero Municipal

Hace Constar

Que el señor, Bosco Miguel Rafael - Antonio
Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro de este Municipio por concepto de los siguientes Impuestos Municipales

Producción/98
OBSERVACIONES: Válido hasta el 31 de Diciembre/98
por el predio N° 001-034, denominación "LA
VICTORIA", vdo. Tabaquera.
area: 9.500 H² (valor) \$ 6.612.000

Tesorero Municipal, O. G. S

Original: Contribuyente - 1ª. Copia: Contraloría - 2ª. Copia: Tesorería

Tesorero Municipal, O. G. S

Original: Contribuyente - 1ª. Copia: Contraloría - 2ª. Copia: Tesorería



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ

Nº 6073

Certificado de Paz y Salvo

Hace Constar

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ
TESORERÍA MUNICIPAL

SERIE A Nº 6073

Certificado de Paz y Salvo

Fecha domingo, julio 2 de 1998

El suscrito Tesorero Municipal

Hace Constar

Que el señor, Bodo Riquelme Rafael - Antonia
se encuentra PAZ Y SALVO con el Tesoro de este Municipio por concepto de los siguientes Impuestos Municipales

Por el predio N° 01-676, ubicado en la
vereda de Fibaguira,
area 32000 HA - A.C. 207 - valor \$25.044.000 =

Tesorero Municipal, O.g.j

Original: Contribuyente - 1ª. Copia: Contraloría - 2ª. Copia: Tesorería

Fecha: 10/00/98 - Jueves 10 de Julio

Tesorero Municipal, O.g.j

Original: Contribuyente - 1ª. Copia: Contraloría - 2ª. Copia: Tesorería

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ
TESORERÍA MUNICIPAL

SERIE A N° 6076

Certificado de Paz y Salvo

Fecha domingo, julio 02 de 19 98

El suscrito Tesorero Municipal

Hace Constar

Por el señor, Bordo Muñiquez Rafael Antonio
se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro de este Municipio por concepto de los siguientes Impuestos Municipales

Procial / 98
OBSERVACIONES: Valido hasta el 31 de Diciembre / 98
por el predio N° 01-013, denominación
LA EMERENDA, ubicado en la vda de Zabaigara.
Área: 12.500 M² valor 8.700.000

Tesorero Municipal, O. G. J.

Original: Contribuyente - 1ª. Copia: Contraloría - 2ª. Copia: Tesorería

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ
TESORERÍA MUNICIPAL

SERIE A N° 6074

Certificado de Paz y Salvo

Fecha domingo, julio 02 de 19 98

El suscrito Tesorero Municipal

Hace Constar

Por el señor, Bordo Muñiquez Rafael Antonio
se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro de este Municipio por concepto de los siguientes Impuestos Municipales

Procial / 98
OBSERVACIONES: Valido hasta el 31 de Diciembre / 98
por el predio N° 01-675, denominación SAN
RAFAEL, ubicado en la vda de Zabaigara.
Área: 18.000 M² valor 12.528.120

Tesorero Municipal, O. G. J.

Original: Contribuyente - 1ª. Copia: Contraloría - 2ª. Copia: Tesorería



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ
TESORERÍA MUNICIPAL

SERIE A N° 6077

Certificado de Paz y Salvo

Fecha domingo, Julio 2 de 1928

El suscrito Tesorero Municipal

Hace Constar

Que el señor, Bosco Nuñez Rafael Antonio
se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro de este Municipio por concepto de los siguientes Impuestos Municipales

Proccial / 980

OBSERVACIONES: Valido hasta el 31 de Diciembre / 28
por el predio N° 01-021 denominado SAN
731020 ubicado en la Vda de Fibaguera.
mas: 3.8700 m². A.C. - 192 - multa / 31.257 000 =

Tesorero Municipal, O. G. J.

Original: Contribuyente - 1ª. Copia: Contraloría - 2ª. Copia: Tesorería

Tesorero Municipal, O. G. J.

Original: Contribuyente - 1ª. Copia: Contraloría - 2ª. Copia: Tesorería



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ
TESORERÍA MUNICIPAL

SERIE A N° 6078

Certificado de Paz y Salvo

Fecha suavé, Julio 2 de 1998

El suscrito Tesorero Municipal

Hace Constar

Que el señor, Bardo Quiroz Rafael - Antonia
Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro de este Municipio por concepto de los siguientes Impuestos Municipales

Fodivil / 98
OBSERVACIONES: Valido hasta el 31 de Diciembre / 98
por el pedio n° 001 - 032 adyornado a SAN
medial ubicado en la vereda de Tabagura.
Por el 17.300 H² - valor \$ 12.041.000 -

Tesorero Municipal, D. G. J.

Original: Contribuyente - 1° Copia: Contraloría - 2° Copia: Tesorería



TESORERIA MUNICIPAL
CUCAITA - BOYACA

LA SUSCRITA TESORERA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA

C E R T I F I C A

Que el predio catastral N.0020160000 denominado LOTEN2 a nombre de BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO, se encuentra a PAZ Y SALVO con la tesorería de este Municipio, con un avalúo de DOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE. (\$233.000,00), Hasta el 31 de diciembre de 1998. Y se encuentra registrado en el listado de predios y propietarios del Municipio de Cucaita.

Ubicación: Vereda Lluviosos

Area : 1.000M2

La presente se expide en Cucaita a los treinta y un (31) días del mes de julio de 1998.

DORA VICTORIA BASTIDAS CASTILLO

Tesorera Municipal

La Administración que cambiará el presente para mejorar el futuro

ESPACIO EN BLANCO

LICENCIA DE TRANSITO No. 94-361075	
PROPIETARIO: ASESORES VALDIVIA S.A. BORJA INIGUEZ RAFAEL ANTONIO	
TIPO DE DOCUMENTO: CC XX	OTRO
597.303	TLNJA
DIRECCION: SAMACA CENTRO CIUDAD	TELEFONO: 372145
UBICACION DEL TRABAJO: DATT-TUNJA	OTRO: DATT-TUNJA
FECHA DE EXPIRACION: 05 05 95	OTRO: 05 05 95

NOTARIO SEGURO
DEL CIRCUITO DE TUNJA
CERTIFICA
QUE ESTA PATENTE DE CONDUCCION
CORRESPONDE A LA AUTENTICA
31 JUL 1998

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TURISMO DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y TRANSITO REGISTRO AUTOMOTOR		LICENCIA DE TRANSITO No. 94-361075	
PLAZA: JAJ-509	CLASE: MENOR	TIPO DE VEHICULO: 1900	MODELO: 1900
CANTON: PARTIOLAR	ESTADOS: ESTADOS	PROPIETARIO: ZULL Y MARELL	PLAZA: 02 TUNJ
PLAZA: 02 TUNJ	PLAZA: 02 TUNJ	PLAZA: 02 TUNJ	PLAZA: 02 TUNJ
PLAZA: 02 TUNJ	PLAZA: 02 TUNJ	PLAZA: 02 TUNJ	PLAZA: 02 TUNJ

ESPACIO EN BLANCO

229

RAFAEL ANTONIO BORDA MEGUES
997.303
SAMICA CENTRO
SAMICA
MATRICULA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
372145
23 01 95
Francisco J. [Signature]

QFX 840
CAMIONETA
PARTICULAR
68-174145
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
6 AGO 1995
ESTACION PERLA
B2600-G1709
X 24430010503297 BOGOTÁ 20-12-94

AA 2754815



ACTA No. 54 DE INICIACION DE
TRAMITE DE LIQUIDACION NOTARIAL DE
LA SUCESION DE RAFAEL ANTONIO BORDA
MIGUEZ CON CEDULA DE CIUDADANIA No.
997.303 EXPEDIDA EN TUNJA

En la República de Colombia, a los

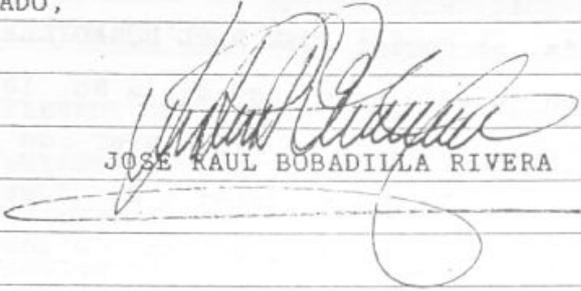
10 días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho (1.998), compareció a la Notaría Segunda del Círculo de Tunja, el doctor JOSE RAUL BOBADILLA RIVERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.312.379 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 36.293 del Ministerio de Justicia y dijo: Que comparecía con el propósito de iniciar el trámite Notarial de liquidación de la sucesión de RAFAEL ANTONIO BORDA MIGUEZ, quien falleció en Samacá el día 16 de Febrero de 1998 . Para tal efecto presentó la solicitud, con los siguientes documentos: Registros civiles de defunción, registros civiles de nacimientos de los herederos, inventarios y avalúos y el respectivo trabajo de partición y/o adjudicación. El suscrito Notario encontro que la solicitud y documentación anexa a ella se ajustan a las exigencias de los artículos 1, 2 y 3 del Decreto 902 de 1968 y en consecuencia la ha aceptado y ordena: Que se fije por el término de diez (10) días en lugar visible de esta Notaría, y se publiquen en el Periódico de amplia circulación local y se difunda en emisora local el Edicto Emplazatorio correspondiente, que para tal efecto se entrega su texto al interesado o apoderado. Acto seguido el suscrito Notario Segundo del Círculo ordena las comunicaciones telegráficas a la Oficina de Cobranzas de la Administración de Impuestos Nacionales y a la superintendencia de Notariado y Registro

19980810

informando sobre la iniciación del trámite, para los fines correspondiente.

En constancia se firma la presente acta, a los 10 días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho (1.998).

EL APODERADO,


JOSE RAUL BOBADILLA RIVERA

EL NOTARIO SEGUNDO,



URIEL FRANCISCO BONILLA CURREA



1971.*****

QUINTO: Como la sociedad conyugal no fue liquidada, ni disuelta antes del deceso del **RAFAEL ANTONIO BORDA MIGUEZ**, le asiste el derecho a la cónyuge supérstite de reclamar su

porción conyugal y a los hijos la cuota parte herencial correspondiente.*****

ACERVO HEREDITARIO**ACTIVO**

PARTIDA PRIMERA: Un predio denominado **LA VICTORIA**, ubicado en el Municipio de Samacá vereda de Tibaquirá, alinderado así: Parte de una piedra clavada en la orilla del vallado grande. sigue en recta a encontrar otra piedra clavada a la orilla del vallado chiquito, lindando con el de Miguel Espinosa; de aquí vuelve por la orilla del vallado chiquito, a dar a una piedra clavada a la orilla del mismo, linda este al medio con herederos de Benigno Niño; de aquí vuelve en recta a encontrar otra piedra clavada sobre el vallado grande, linda con predio de teresa Espinosa y vuelve por el vallado al punto de partida y encierra, linda vallado al medio con Alfredo Perry.*****

TRADICION: Este predio fue adquirido por el causante por venta otorgada por ANA MARIA ESPINOSA DE CHAPARRO, mediante escritura pública número 820 de mayo 13 de 1983, de la Notaría Segunda de Tunja., registrada en el folio 070-0031949 de esta misma ciudad.*****

Este predio tiene un avalúo de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 10.579.000.00)**.*****

PARTIDA SEGUNDA: Un lote de terreno ubicado en el Municipio de Samacá, vereda Tibaquirá, que se encuentra

AA 2755794



ESPERANZA.*****

TRADICION: Este inmueble fue adquirido por el causante por venta otorgada por Leopoldo Sanchez y Aureliano Niño de Sanchez, mediante escritura pública número 1022 de

octubre 29 de 1965, solemnizada en la Notaría Primera de Tunja, registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 070-0074174 de la Oficina de Tunja.

Este inmueble esta avaluado en la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 13.363.000.00).*****

PARTIDA CUARTA: Un lote de terreno ubicado en el municipio de Samacá, vereda de Tibaquirá, alinderado así: NORTE, en línea recta, en extensión de 266.20 metros, con el predio denominado EL JUNCAL GRANDE del cual se desmembra este lote y propiedad de los vendedores; ORIENTE, en línea recta y vallado al medio en extensión de 70.70 metros con propiedad de Daniel Erigar, quebrada el chulo al medio; SUR, en línea recta en extensión de 235,00 metros con propiedad del comprador Rafael Antonio Borda; y OCCIDENTE en línea recta en extensión de 70.38 metros con propiedad de Quitiliano Nova, vallado grande al medio y encierra. Denominado SAN RAFAEL.*****

TRADICION: Este inmueble fue adquirido por el causante por compra que hiciera a EDUARDO PERRY Y HERMANOS, solemnizada mediante la escritura pública número 2519 de septiembre 11 de 1996, en la Notaría 1a. de Tunja, registrada en el folio de matrícula inmobiliaria Número 070-102887.*****

Este predio esta avaluado en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 20.000.000.00)

<p>PARTIDA QUINTA: Un lote de terreno ubicado en el municipio de Samacá, vereda de Tibaquirá, alidnrado así: POR EL NORTE, linda con Telésforo Niño, hoy del comprador y predios de Ángel María Parra, empezando; POR EL ORIENTE, linda con de Aristobuló Castellanos; POR EL SUR, vallado de por medio con de herederos de Alfredo Perry; POR EL OCCIDENTE, con de lote de Ana María Espinosa, hoy partiendo del vallado grande desde un mojón de piedra en recta a un mojón de piedra en el vallado pequeño y encierra. Denominado SAN MIGUEL</p> <p>TRADICION: Este inmueble fue adquirido por el causante por compra que hiciera a MIGUEL ANTONIO ESPINOSA BUITRAGO, mediante escritura pública NO. 1325 de julio 31 de 1978, solemnizada en la Notaría Primera de Tunja, registrada en el folio de matrícula inmobiliaria número 070-0083 de la Oficina de registro de Tunja.</p> <p>El avalúo de este inmueble es de DIEZ Y SEIS MILLONES OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 16.008.000.00)</p> <p>PARTIDA SEXTA: Un lote de terreno ubicado en el Municipio de Samacá, vereda de Tibaquirá, alinderado así: POR EL NORTE, deslinda con predios de propiedad del comprador; POR EL ORIENTE, deslinda con el vallado grande al medio y predios de los hermanos PERRY PERRY; POR EL SUR, delinda con predios de propiedad del señor Aristóbulo Castellanos; y POR EL OCCIDENTE, deslinda con vallado Tobón y servidumbre de tránsito al medio y predio del señor Baudilio Sierra Niño. Denominado SAN EDUARDO.*****</p> <p>TRADICION: Este inmueble fue adquirido por el causante por compra que hiciera al señor Gonzalo Antonio Quintero Munevar, mediante escritura pública número 1824 de julio 10 de 1997, solemnizada en la Notaría</p> <p>=====</p>



Primera de Tunja.

El avalúo de este predio es de
VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS
OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA
CORRIENTE (\$ 26.587.000.00)

PARTIDA SEPTIMA: Un lote de

terreno ubicado en el Municipio de Samacá, vereda de Tibaquirá, cuyos linderos son: POR EL ORIENTE, linda callejuela al medio y vallado Tobón, linda con Aristóbulo Castellanos, y el mismo comparecientes; POR EL NORTE, linda con herederos de Agueda Grosso y Baudilio Sierra Niño; POR EL OCCIDENTE, linda con el Río Gachaneca y carretera al medio, con herederos de Alirio Robles; POR EL SUR, linda con Angel Maria Parra y encierra. Denominado SAN ISIDRO.*****

TRADICION: Este inmueble fue adquirido por el causante por compra que hiciera a INDALECIO SIERRA NIÑO, y englobado mediante la escritura pública número 191 de enero 27 de 1994, escritura solemnizada en la Notaria Segunda de Tunja, registrada en el folio de matrícula Inmobiliaria No. 070-0087608.*****

El avaluo de este predio es VEINTISEIS MILLONES TRES-CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 26.534.000.00).*****

PARTIDA OCTAVA: Un lote de terreno denominado EL RECREO, de forma triangular, ubicado en el Municipio de Samacá, en la vereda de Churubita, comprendido dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE, distancia Doscientos Sesenta y Ocho metros (\$ 268.00. mts), medidos en línea recta tiene la servidumbre de agua para regadío al medio y colinda con lote que es de Julio Niño y lote de Pedro Aponte; la servidumbre de agua es la del río Gachaneca; POR EL OCCIDENTE, en

distancia de ciento sesenta y seis metros (166.00 mts),
 medidos en línea recta, colindando con predios del
 señor Rafael Antonio Miguez; y POR EL SUR, en distancia
 de doscientos seis metros (206.00 mts) medidos en línea
 recta colinda con el lote denominado SAN BENITO de
 propiedad de Ernesto Miguez Atara y encierra.*****

TRADICION: Este inmueble fue adquirido mediante
 adjudicación hecha al causante en la sucesión de
 Aurelio Acosta B y Rosa Elvira Espitia S. protocolizada
 el 11 de marzo de 1993 mediante escritura número 512 de
 la Notaría Segunda de Tunja registrada en el folio de
 matrícula Inmobiliaria 070-0049302.*****

El avalúo de este inmueble es de TRECE MILLONES
 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$
 13.224.000.00).*****

PARTIDA NOVENA: Inmueble denominado LA ESMERALDA, en
 forma rectangular, ubicado en el municipio de Samacá,
 vereda de Tibaquirá, comprendido dentro de los
 siguientes linderos: POR EL ORIENTE, en distancia de
 ochenta y cuatro metros (84.00 mts), medidos en línea
 recta, una servidumbre de agua al medio, del vallado
 Grande y colinda con tierras de Dolores Perry y lote de
 Simón García; POR EL OCCIDENTE, en distancia de ochenta
 y cuatro metros (84.00 mts), medidos en línea recta,
 con servidumbre de agua del vallado Tobón y de tránsito
 al medio y colinda con tierras de Baudilio Sierra Niño;
 POR EL NORTE, en distancia de ciento treinta y dos
 metros (132.00 mts), medidos en línea recta, colinda
 con lote de Baudilio Sierra Niño; y POR EL SUR, en
 distancia de ciento cuarenta y tres metros con veinte
 centímetros (143.20 mts), medidos en línea recta,
 lindando con lote del señor Gonzalo Quintero.

AA 2755796



TRADICION: Este inmueble lo adquirió el causante por adjudicación que le hicieran en la sucesión de Aurelio Acosta B. y Rosa Elvira Espitia S. mediante la escritura 512 de marzo 11 de 1993, que

protocolizó el proceso y que acto efectuado en la Notaría 2a. de Tunja. Registrada en el folio de matrícula inmobiliaria número 070-0049303 de la Oficina de Tunja.*****

El valor de este predio es la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 8.700.000.00)

PARTIDA DECIMA: Un lote de terreno ubicado en el Municipio de Villa de Leiva, ubicado en la carrera 9 No. 2-194, con una cabida de seiscientos veintiseis metros cuadrados (626 mts²). con los siguientes linderos: POR EL ORIENTE, con predio de Evangelina Farfan, en extensión de cuarenta y un metros (41 mts); POR EL SUR, en extensión de quince metros (15 mts), carrera antigua; POR EL OCCIDENTE, en extensión de cuarenta un metros (41 mts), linda con predios del vendedor; POR EL NORTE, en extensión de quince metros (15 mts) con carretera central al medio y encierra. Incluye las mejoras existentes en él.*****

TRADICION: Este inmueble lo adquirió el causante por compra que hiciera Migul Vargas, mediante la escritura pública, Número 511 de marzo 27 de 1985, de la Notaría Segunda, de Tunja, Registrado en el folio de matrícula número 070-0041805 de Tunja.*****

El avalúo de este predio es de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 40.000.000.00).*****

PARTIDA DECIMA PRIMERA: Un lote de terreno ubicado en el Municipio de Cucaitá, vereda de centro que se

encuentra demarcado dentro de los siguientes linderos:
 POR EL NORTE, paredes al medio lindando con propiedad
 de Alvaro Niño; POR EL ORIENTE, vuelve también por
 paredes lindando con la calle pública, linda con
 predios de Mateo Gil; POR EL SUR, vuelve en parte por
 la calle pública y luego por paredes hasta encontrar el
 predio de Manuel Antonio Vanegas, lindando con con
 herederos de Duarte Vanegas; POR EL OCCIDENTE, vuelve
 por paredes a encontrar el punto inicial y linda con
 del mismo herederos Marco Evangelista Borda y las
 mejoras que él contenga.*****

TRADICION: Este inmueble fue adjudicado al causante en
 la sucesión de Eva Miguez de Borda, protocolizado en la
 escritura pública 2594 de diciembre 9 de 1935 de la
 Notaría 1a. de Tunja, registrado en el folio de
 matrícula inmobiliaria número 070-0046025 de la Oficina
 de Registro de Tunja.*****

El avalúo de este inmueble es la suma de DOSCIENTOS
 TREINTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$
 233.000.00) *****

PARTIDA DECIMO SEGUNDA: Un vehículo marca FORD, de
 placas FBI 471, de color blanco, carmelito, rojo y
 amarillo, tipo camión, servicio particular, carrocería
 estacas, número de chasis F37SCD400, modelo 1979 de
 propiedad del causante.*****

Este bien está avaluado en la suma de NUEVE MILLONES
 SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$
 9.681.000.00).*****

PARTIDA DECIMO TERCERA: Un vehículo marca Mercury
 placas JAJ-509, color azul-marfil, tipo estacas, modelo
 1960, servicio particular, clase camión, número de
 motor M2500E26529, de propiedad del causante.

= = = = =



Este bien está avaluado en la suma de DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 16.000.000.00)

PARTIDA DECIMO CUARTA: Camioneta MAZDA QFK-840, modelo 1995, tipo camioneta, color "extracto perla,

serie B2600-01709, motor G6-174114, este vehiculo era de propiedad de causante.*****

El "Evaluó de este vehiculo es la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 24.935.000.00) .*****

PASIVO

El "pasivo" de esta sucesión al iniciarse es de cero pesos.*****

TOTAL INVENTARIADO.....\$ 265.870.000.00

TOTAL PASIVO.....\$ - 0 -

TOTAL ACTIVO NETO.....\$ 265.870.000.00

LIQUIDACION

Del monto total del acervo hereditario siendo esta avaluado en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 265.870.000.00) corresponde liquidar la sociedad conyugal y adjudicar a los herederos reconocidos.*****

Para liquidar la sociedad conyugal se otorga el cincuenta por ciento (50%) de los bienes inventariados a la cónyuge sobreviviente ISABEL SIERRA DE BORDA, y en consecuencia, debe adjudicarse la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 132.935.000.00).*****

Liquidada la sociedad conyugal, corresponde a los herederos reconocidos el restante cincuenta por ciento (50%) del haber sucesoral y por tanto debe

adjudicarseles, a prorrata la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLO-
 NES, NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 132.935.000.00).*****
 TOTAL ADJUDICADO: \$ 265.870.000.00

DISTRIBUCION DE HIJUELAS

HIJUELA NUMERO UNO (1); para la Cónyuge Sobreviviente ISABEL SIERRA DE BORDA, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.015.585 de Samacá, de estado civil viuda, domiciliado en este circuito.*****
 VALE SU HIJUELA: \$ 132.935.000.00
 VALOR ADJUDICADO: \$ 132.935.000.00

PARA PAGERLE SU HIJUELA SE LE ADJUDICAN EN SU TOTALIDAD LOS SIGUIENTES BIENES, *****

Un globo de terreno denominado SAN RAFAEL, ubicado en el Municipio de Samacá, vereda Tibaquirá, Departamento de Boyacá, identificado con la cédula catastral No. 001567600, con una cabida aproximada de 52.000 M2, pero a pesar de expresar su cabida se adjudica como cuerpo cierto y se la hace entrega a la adjudicataria, junto con sus mejoras, por los siguientes linderos: POR EL NORTE, cimiento de por medio linda con propiedad de Alfredo Perry Villate, hoy de la señora Adela Castillo y Nohemi Castillo de Santos; POR EL SUR, cimiento de por medio linda con potrero denominado LA Sala que perteneció a la de Santo Domingo de propiedad de Mario Ferro; POR EL ORIENTE, quebrada de por medio, linda con potrero denominado JAZA de abajo de propiedad de Santiago Rivas; POR EL OCCIDENTE, valldo grande de por medio, linda con potrero denominado El Magotal perteneciente a Herederos de Mario Ferro.*****

TRADICION: Este inmueble fue adquirido por el causante por compra que hiciera a EDUARDO PERRY PERRY, y

=====

AA. 2755798



hermanos, solemnizada mediante escritura pública número 2850 de septiembre 5 de 1994, protocolizada en la Notaría 1a. de Tunja y registrada en el folio de matrícula número 070-0090610.

Este predio se adjudica por un valor de TREINTA Y SEUS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.000.000.00)

B). Un globo de terreno denominado SAN RAFAEL, ubicado en el Municipio de Samacá, vereda Tibaquirá, Departamento de Boyacá, identificado con la cédula catastral No. 001-695, con una cabida aproximada de 18.000 M2 pero apesar de expresar su cabida se adjudica como cuerpo la adjudicataria, por los siguientes linderos: NORTE, en línea recta, en extensión de 266.20 metros, con el predio denominado EL JUNCAL GRANDE del cual se desmenbra este lote y propiedad de los vendedores; ORIENTE, en línea recta y vallado al medio en extensión de 70.70 metros con propiedad de Daniel Brigar, quebrada el chulo al medio; SUR, en línea recta en extensión de 235,00 metros con propiedad del comprador Rafael Antonio Borda; y OCCIDENTE, en línea recta en extensión de 70.38 metros con propiedad de Quitiliano Nova, vallado grande al medio y encierra.

TRADICION: Este inmueble fue adquirido por el causante por compra que hiciera a EDUARDO PERRY Y HERMANOS, solemnizada mediante la escritura pública número 2519 de septiembre 11 de 1996, en la Notaría 1a. de Tunja, registrada en el folio de matrícula inmobiliaria Número 070-102887 de Tunja.*****

Este predio esta avaluado en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 20.000.000.00)

C).Un lote de terreno ubicado en el Municipio de Villa

de Leiva, ubicado en la carrera 9 No. 2-194, anteriormente vereda de centro, con una cabida de seiscientos veintiseis metros cuadrados (626 mts²), pero a pesar de la cabida se le adjudica como cuerpo cierto, la mejora construida en el que consta de una casa y solar, la primer compuesta de dos pisos, sala comedor, tres balcones, cocina y baño, de la cual le hace entrega de la adjudicación por los siguientes linderos: POR EL ORIENTE, con predio de Evangelina Farfan, en extensión de cuarenta y un metros (41 mts); POR EL SUR, en extensión de quince metros (15 mts), carrera antigua; POR EL OCCIDENTE, en extensión de cuarenta un metros (41 mts), linda con predios del vendedor; POR EL NORTE, en extensión de quince metros (15 mts) con carretera central al medio y encierra.

TRADICION: Este inmueble lo adquirió el causante por compra que hiciera Miguel Vargas, mediante la escritura pública Número 511 de marzo 27 de 1985 de la Notaría Segunda de Tunja, Registrado en el folio de matrícula número 070-0041805 de Tunja.*****

El avalúo de este predio es de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 40.000.000.00).*****

D). Una Camioneta MAZDA BFK-840, modelo 1995, tipo camioneta, color extracto perla, serie B2600-01709, motor G6-174114, este vehículo era de propiedad del causante.*****

El avalúo de este vehículo es la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 24.935.000.00).*****

E). Un camión Mercury placas JAJ-509, modelo 1960, colores azul-marfil, de servicio particular tipo estacas, de propiedad del causante.*****



Este bien está avaluado en la suma de DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 16.000.000.00) HIJUELA NUMERO DOS (2). PARA EL HEREDERO CARLOS ALFREDO BORDA SIERRA, identificado con la

cédula de ciudadanía número 4.234.534 expedida en Samacá, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, domiciliado y residente en este circuito.

VALE SU HIJUELA.....\$ 26.587.000.00
VALOR ADJUDICADO.....\$ 26.587.000.00

PARA PAGARLE SU HIJUELA SE LE ADJUDICA PARTE DEL SIGUIENTE INMUEBLE.*****

A). Parte de un globo de terreno ubicado en el Municipio de Samacá, vereda de Tibaquirá, del Departamento de Boyacá, identificado con la cédula catastral número 01-021, con una cabida aproximada de 28.540 metros cuadrados, pero a pesar de expresar su cabida se adjudica como cuerpo cierto y se le hace entrega al adjudicatario junto con sus mejoras, por los siguientes linderos: POR EL NORTE, linda con herederos de Aguderos y Baudilio Sierra; POR EL OCCIDENTE, linda con rio gachaneca y carretera al medio con herederos de Alirio Robles; POR EL SUR, linda con Angel Maria Parra; y POR EL ORIENTE, linda con predio desmembrado y adjudicado al heredero Raafel Orlando Borda Venegas. Para Todos lo efectos se llamará SAN ISIDRO.*****

Este inmueble es predio sirviente del predio San Martin y del predio San Eduardo, en un servidumbre de tránsito vehicular, predios dominantes pertenecientes a los herederos RAFAEL ORLANDO VANEGAS Y ANA JUDITH BORDA SIERRA.*****

TRADICION: Este inmueble fue adquirido por el causante

por compra que hiciera al señor INDALECIO SIERRA NIÑO, y englobado mediante escritura pública número 191 de enero 27 de 1994, escritura pública solemnizada en la Notaría segunda de Tunja, registrada en el folio de matrícula inmobiliaria número 070-0087608 de la Ciudad de Tunja, *****

Este predio se adjudica por un valor de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 26.354.000.00) *****

B) Un lote de terreno ubicado en el Municipio de Cucaita, vereda de centro que se encuentra demarcado dentro de los (siguientes) linderos: (POR EL NORTE, paredes a la media lindando con propiedad de Alvaro Niño; POR EL ORIENTE, vuelve también por paredes lindando con la calle pública, linda con predios de Mateo Gil; POR EL SUR, vuelve en parte por la calle pública y luego por paredes hasta encontrar el predio de Manuel Antonio Vanegas, lindando con con herederos de Duarte Vanegas; POR EL OCCIDENTE, vuelve por paredes a encontrar el punto inicial y linda con del mismo herederos Marco Ebnagelista Borda y las mejoras que él contenga.*****

TRADICION: Este inmueble fue adjudicado al causante en la sucesión de Eva Miguez de Borda, protocolizado en la escritura pública 2594 de diciembre 9 de 1935 de la Notaría 1a. de Tunja, registrado en el folio de matrícula inmobiliaria número 070-0046025 de la Oficina de Registro de Tunja.*****

El avalúo de este inmueble es la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 233.000.00) *****

HIJUELA NUMERO TRES (03).*****

=====

AA 2755800



PARA EL HEREDERO RAFAEL ORLANDO BORDA VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.356.666 de Samacá, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente.

VALE SU HIJUELA....\$ 26.587.000.00.*****
VALOR ADJUDICADO.....\$ 26.587.000.00
PARA PAGARLE SU HIJUELA SE ADJUDICAN LOS SIGUIENTES BIENES.*****
A). Parte de un globo de terreno segregado de la Finca, ubicada en el Municipio de Samacá, vereda de Tibaquirá, del Departamento de Boyacá, identificada con la cédula catastral número 01-121 con un área aproximada de 10.160 metros cuadrados, pero apesar de la cabida se adjudica como cuerpo cierto y se le hace entrega al adjudicatario, por los siguientes linderos: POR EL NORTE, en 63.50 metros en línea recta, lindando con terreno de Baudilio Sierra, POR EL OCCIDENTE, vallado al medio de por medio, en una extensión de ciento sesenta metros, lindando con predios de José López y Miguel Borda; POR EL SUR, en una extensión de 63.50 metros en línea recta lindando con predios de Angel Parra, y POR EL ORIENTE, en extensión de 160.00 metros, lindando con el predio lindando del cual se desmembró y adjudicó al heredero CARLOS ALFREDO BORDA SIERRA, Linderos conforme al Plano que se anexa con el visto bueno del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" de la ciudad de Tunja.*****
Los linderos generales del predio del cual se segrega son los siguientes:, POR EL ORIENTE, linda callejuela al medio y vallado TOBON, linda con Aristóbulo Castellanos y el mismo compareciente; POR EL NORTE, con

herederos de Agueda Grosso y Baudilio Sierra Niño; POR EL OCCIDENTE, linda con el Río gachaneca y carretera al medio, con herederos de Alirio Robles; POR EL SUR, linda con Angel María Parra y encierra.

Este inmueble se destinará para vivienda campesina, de conformidad a la Ley 160 de 1994, artículo 45, pleno conocimiento por parte del adjudicatario y con la decisión expresa de darle esa destinación.

El predio segregado en adelante y para todos los efectos civiles se llamará SAN MARTIN.*****

El predio San Martín es predio sirviente de una servidumbre de tránsito en favor del predio San Eduardo, adjudicado a la heredera Ana Judith Borda Sierra y es predio dominante de una servidumbre de tránsito del predio principal que se segregó SAN ISIDRO.*****

El predio SAN MARTIN, es predio dominante respecto a una servidumbre de agua del reservorio del predio SAN ISIDRO, que se reglamentará en un uso de mutuo acuerdo de los propietarios de cada uno de los predios.

TRADICION: Este inmueble fue adquirido por el causante por compra que hiciera a INDALECIO SIERRA NIÑO, mediante escritura pública número 191 de Enero 27 de 1994, solemnizada en la Notaría Segunda de Tunja. Registrada en el folio de matrícula Inmobiliaria No. 070-0087608 de la Oficina de La ciudad de Tunja.

Se adjudica este inmueble por un valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 8.206.000.00) .*****

B). La Totalidad de un globo de terreno denominado LA ESMERALDA, ubicado en el Municipio de Samacá, vereda de Tibaquira, del Departamento de Boyacá, con una cabida aproximada de 12.500 metros cuadrados, pero a pesar de lo

=====



enunciarla se adjudica como cuerpo cierto y se le hace entrega al adjudicatario, por los siguientes linderos: POR EL ORIENTE, en distancia de ochenta y cuatro metros (84.00 mts), medidos en

línea recta, una servidumbre de agua al medio, del vallado Grande y colinda con tierras de Dolores Perry y lote de Simón García; POR EL OCCIDENTE, en distancia de ochenta y cuatro metros (84.00 mts), medidos en línea recta, con servidumbre de agua del vallado Tobón y de tránsito al medio y colinda con tierras de Baudilio Sierra Niño; POR EL NORTE, en distancia de ciento treinta y dos metros (132.00 mts), medidos en línea recta, colinda con lote de Baudilio Sierra Niño; y POR EL SUR, en distancia de ciento cuarenta y tres metros con veinte centímetros (143.20 mts), medidos en línea recta, lindando con lote del señor Gonzalo Quintero.

TRADICION: Este inmueble lo adquirió el causante por adjudicación que le hicieron en la sucesión de Aurelio Acosta B. y Rosa Elvira Espitia S. mediante la escritura 512 de marzo 11 de 1993, que protocolizó el proceso y que acto efectuado en la Notaría 2a. de Tunja. Registrada en el folio de matrícula inmobiliaria número 070-0049303 de la Oficina de Tunja. El valor de este predio es la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 8.700.000.00 C). Un vehículo marca FORD, modelo 1979, clase camión, color blanco, carmelito, rojo y amarillo, de placas FBI-471 tipo estacas, número de chasis F37SCD400, manifiesta de aduana 18328 de Cartagena del diez de Diciembre de 1979. Este camión era propiedad del causante.*****

Este bien está avaluado en la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 9.681.000.00).*****

HIJUELA NUMERO CUATRO (4).*****

PARA EL HEREDERO JOSE CRISOSTOMO BORDA SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.234.074 de Samacá de estado civil casado con sociedad conyugal vigente y con domicilio en este circuito.

VALE SU HIJUELA.....\$ 26.587.000,00

VALOR ADJUDICADO.....\$ 26.587.000,00

PARA PAGARLE SU HIJUELA SE ADJUDICAN EN SU TOTALIDAD LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES.*****

A). Un globo de terreno denominado LA ESCUADRA, ubicado en el Municipio de Samacá, vereda de Churuvita, Departamento de Boyacá con un área aproximada de diez y nueve mil doscientos metros cuadrados (19.200 m2), pero apesar de expresar una cabida se adjudica como cuerpo cierto y se le hace entrega al adjudicatario por los siguientes linderos:: POR EL OCCIDENTE, partiéndose de un mojón de piedra que se halla a la orilla del Rio Grande, sigue a dar a otro mojón de piedra que se encuentra en la orilla del mismo Rio, sube en recta a encontrar otro mojón y de este a la orilla del vallado negro (formado escuadra), linda con de Ricardo Niño; NORTE, vuelve vallado arriba a dar a otro mojón de piedra, linda con herederos de Cayetano Niño; ORIENTE, vuelve en recta a dar a otro mojón de piedra, linda con herederos de Fernando Otalora; y POR EL SUR, vuelve en recta al primer lindero y encierra, linda con de Aurelio Acosta.*****

TRADICION: Este inmueble fue adquiriro por el causante por venta otorgada por Leopoldo Sanchez y Aureliano

AA 2755835



Niño de Sanchez, mediante escritura pública número 1022 de octubre 29 de 1965, solemnizada en la Notaría Primera de Tunja, registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 070-0074174 de la Oficina de Tunja.

Este inmueble está avaluado en la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 13.363.000.00).*****

b). La Totalidad de un globo de terreno denominado EL RECREO, ubicado en el Municipio de Samacá, en la vereda de Tibaquirá, Departamento de Boyacá, identificado con la cédula catastral número 010-044, con una cabida de diez y nueve mil metros cuadrados (19.000 M2), pero apesar de expresarse la cabida, se adjudica como cuerpo cierto, y se le hace entrega a su adjudicatario por los siguientes linderos: POR EL NORTE, distancia Doscientos Sesenta y Ocho metros (268.00 mts), medidos en línea recta tiene la servidumbre de agua para regadío al medio y colinda con lote que es de Julio Niño y lote de Pedro Aponte; la servidumbre de agua es la del río Gachaneca; POR EL OCCIDENTE, en distancia de ciento sesenta y seis metros (166.00 mts), medidos en línea recta, colindando con predios del señor Rafael Antonio Miguez; y POR EL SUR, en distancia de doscientos seis metros (206.00 mts) medidos en línea recta colinda con el lote denominado SAN BENITO de propiedad de Ernesto Miguez Atara y encierra. Este predio es forma traingular.*****

TRADICION: Este inmueble fue adquirido por el causante por adjudicación hecha al causante en la sucesión de Aurelio Acosta B y Rosa Elvira Espitia S. protocolizada el 11 de marzo de 1993 mediante escritura número 512 de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

la Notaria Segunda de Tunja registrada en el folio de matricula Inmobiliaria 070-0049302.*****

El avalúo de este inmueble es de TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 13.224.000.00).*****

HIJUELA NUMERO CINCO (5).*****

PARA LA HEREDERA ROSA ISABEL BORDA SIERRA, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.016.554 de Samacá.*****

VALE SU HIJUELA.....\$ 26.587.000.00

VALOR ADJUDICADO.....\$ 26.587.000.00

PARA PAGARLE SU HIJUELA SE LE ADJUDICAN LOS SIGUIENTES INMUEBLES EN SU TOTALIDAD.*****

A). La totalidad de un globo de terreno denominado SAN MIGUEL, ubicado en el municipio de Samacá, vereda de Tibaquirá, del Departamento de Boyacá con un cabida de Diez y Siete mil trscientos metros cuadrados (17a.300 Mts2), pero apesar de expresarse la cabida se adjudica como cuerpo cierto y así se hace entrega a la adjudicataria por los siguientes linderos: POR EL NORTE, linda con Telésforo Niño, hoy del comprador y predios de Angel María Parra, empezando; POR EL ORIENTE, linda con de Aristobuló Castellanos; POR EL SUR, vallado de por medio con de herederos de Alfredo Perry; POR EL OCCIDENTE, con de lote de Ana María Espinosa, hoy partiendo del vallado grande desde un mojón de piedra en recta a un mojón de piedra en el vallado pequeño y encierra.

TRADICION: Este inmueble fue adquirido por el causante por compra que hiciera a MIGUEL ANTONIO ESPINOSA BUITRAGO, mediante escritura pública NO. 1325 de julio 31 de 1978, solemnizada en la Notaria Primera de Tunja,

= = = = =



registrada en el folio de matrícula
inmobiliaria número 070-008380 de
la Oficina de registro de Tunja.

El avalúo de este inmueble es de
**DIEZ Y SEIS MILLONES OCHO MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE (\$ 16.008.000.00)**

B). La totalidad de los derechos radicados sobre el
lote denominado LA VICTORIA, ubicado en el Municipio
de Samacá vereda de Tibaquirá, Departamento de Boyacá,
identificado con la cédula catastral número 001-034,
con una cabida de nueve mil quinientos metros cuadrados
(9.500 M2), pero apesar de expresarse la cabida se
adjudica como cuerpo cierto y así se hace entrega a la
adjudicataria por los siguientes lindero: Parte de
una piedra clavada en la orilla del vallado grande.
sigue en recta a encontrar otra piedra clavada a la
orilla del vallado chiquito, lindando con el de Miguel
Espinosa; de aquí vuelve por la orilla del vallado
chiquito, a dar a una piedra clavada a la orilla del
mismo, linda este al medio con herederos de Benigno
Niño; de aquí vuelve en recta a encontrar otra piedra
clavada sobre el vallado grande, linda con predio de
teresa Espinosa y vuelve por el vallado al punto de
partida y encierra, linda vallado al medio con Alfredo
Ferry.*****

TRADICION: Este predio fue adquirido por el causante
por venta otorgada por ANA MARIA ESPINOSA DE CHAPARRA,
mediante escritura pública número 820 de mayo 13 de
1983, de la Notaría Segunda de Tunja., registrada en el
folio 070-0031949 de esta misma ciudad.*****
Este predio tiene un avalúo de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS
SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$
10.579.000.00)**

HIJUELA NUMERO SEIS (6).*****
 PARA LA HEREDERA ANA JUDITH BORDA SIERRA, identificada
 con la cédula de ciudadanía número 24.017.021 expedida
 en Samacá de estado civil casada, con sociedad conyugal
 vigente y domiciliada en esta circuito.*****
 VALE SU HIJUELA.....\$ 26.587.000.00
 VALOR ADJUDICADO.....\$ 26.587.000.00
 PARA PAGARLE SU HIJUELA SE LE ADJUDICA EL SIGUIENTE
 INMUEBLE.*****
 A). LA totalidad del inmueble denominado SAN EDUARDO,
 ubicado en el Municipio de Samacá, vereda de Tibaquirá,
 del departamento de Boyacá, con una cabida aproximada
 de veinticinco mil seiscientos metros cuadrados (25.600
 M2), pero apesar de expresarse su cabida se adjudica
 como cuerpo cierto y se hace entrega a la adjudicataria
 por los siguientes linderos: POR EL NORTE, partiendo
 del mojón número ocho (8), lindero con Marco Tulio
 Acosta, vallado grande arriba hacia el sur a encontrar
 el mojón número siete (7), lindero con Alfredo Perrey,
 de este mojón y línea recta hacia el occidente a
 encontrar el mojón número veintiuno (21) colocado a la
 orilla del valladito de enmedio. lindero con parcela
 opcionada a Aristobulo Castellanos, y de propiedad del
 vendedor, de este mojón y volviendo hacia el norte a la
 orilla del vallado de enmedio hacia abajo, a encontrar
 el mojón número veinte (20), lindero con el Dr. Miguel
 de J. Niño y Jaime Obando, de este mojón en línea recta
 al oriente a encontrar el mojón número ochoc (8), punto
 de partida y encierra. *****
 TRADICION: Este inmueble fue adquirido por el causante
 por compra que hiciera al señor Gonzalo Antonio
 Quintero Munevar, mediante escritura pública número

AA 2755802



1824 de julio 10 de 1997,
 solemnizada en la Notaria Primera
 de Tunja, registrada en el folio de
 matrícula Inmobiliaria número 070-
 25761 de la Oficina de Tunja.

El avalúo de este predio es de

VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL
 PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 26.587.000,00)

CONCLUSIONES

1. Los predios adjudicador con cabida inferiores a la UAF, para Samacá, se destinará para vivienda campesina, de conformidad con la Ley 160 de 1994, artículo 45.
2. Los predios adjudicados se les entrega a los herederos y cónyuge superstite con las servidumbre activas y pasivas que han tenido tradicionalmente y en formalmente constituidas a excepción de las especiales que se mencionan en los respectivos predios para su correcta explotación y utilización.*****
3. Este partición, adjudicación e hijuelas corresponde a un trabajo de mutuo acuerdo realizado con la asistencia de todos y cada uno de los aquí adjudicatarios.

TERCERO : Que en esta forma se ha dado estricto cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 902 de 1988 para el trámite de liquidación de sucesión de sociedades conyugales vinculadas a ellas, efectuadas de común acuerdo entre los interesados.*****

Los comparecientes hacen constar que han verificado cuidadosamente sus nombres, completos, estado civil, y número de sus documentos de identidad, igualmente el número de la matrícula inmobiliaria y linderos. Declaran que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento público son correctas, y en consecuencia asumen la responsabilidad que se derive

de cualquier inexactitud en los mismo. Conocen la Ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados.*****

Se agrega al Protocolo PAZ Y SALVOS MUNICIPALES DE LA TESORERIA DE SAMACA, VILLA DE LEYVA Y CUCAITA expedidos el 2 de Julio de 1998, el 30 de Julio de 1998, y el 31 de Julio de 1998, a Rafael Antonio Borda Miguez, se encuentra a paz y salvo con el Municipio hasta el día 31 de Diciembre de 1998, de los predios Nos. 001-0014, 010-0046, 001-034, 01-676, 01-695, 010-044, 01-043, 01-021, 001-032, 01-00-0055-0016 y 0020160000, avaluados en la suma de \$ 17.818.000.00., \$13.363.000.00., \$6.612.000.00., \$ 25.044.000.00., \$12.528.000.00., \$13.224.000.00., \$8.700.000.00., \$31.256.000.00 \$12.041.000.00., \$38.737.000.00., \$233.000.00 *****

Leido el presnete instrumentos a los comparecientes, lo aprobaron y advertidos sobre la formalidad del registro, firman en constancia como aparece por ante mí, el Notario que doy fé. Derechos \$857.364,00, Superintendencia \$ 1.710.00, F.N.N. \$ 1.710.00, IVA 16% \$184.693. Papel según ley 39 de 1981. Se utilizó papel Notarial Nos. AA 2755792/793/794/795/796/797/798/799/800/2754834/2755835/2755801/2755802 Enmendado (APODERADO) RAFAEL ANTONIO BORDA MIGUEZ SI VALE

El Apoderado,

AA 2755803



viene del sellado aa 2755802

[Handwritten signature]
JOSE RAUL BOBADILLA RIVERA

El Notario Segundo,

[Handwritten signature]
URIEL FRANCISCO BONILLA CURREA

YAM. / UFBC. / EL DETERIORO AMBIENTAL PUEDE CONLLEVAR
SANCIONES LEGALES. CUIDE LA TIERRA. NO CONTAMINE.
REFORESTE. EL MUNDO ES DE TODOS !

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA - ASUSA
 NIT : 800.191.650-8
 Carrera 9 No. 9-40 Telefax (8) 7372126 cel: 3115290766, Samaca

FECHA DE EXPEDICION : 2020 ENE 01 FACTURA DE VENTA No. 121052
 CLIENTE 997,303 BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO

CODIGO PREDIO 4B0060 LA ESCUADRA DIRECCION :
 AREA TOTAL 3.84 AREA BENEFICIADA 3.84

PERIODO FACTURADO DE : 2019 JUL 01 A 2019 DIC 31
 FECHA ULTIMO PAGO : 2019 OCT 28 VALOR ULTIMO PAGO \$ 1,003,238.00

CONCEPTOS	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TARIFA FIJA	(\$HA/SEM)	107,230.00	\$ 411,763.00
OTROS			\$ 0.00
FONDO DE USUARIOS	(\$HA/SEM)	23,400.00	\$ 89,856.00
ANTICIPO			\$ 0.00CR
VALOR FACTURA DEL PERIODO			\$ 501,619.00
DEUDA ANTERIOR			\$ 0.00
VALOR TOTAL A PAGAR			\$ 501,619.00

PAGO OPORTUNO ANTES DE 2020 FEB 29

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULOS 772 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FIRMA 

RECIBI



ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA - ASUSA
 NIT : 800.191.650-8
 Carrera 9 No. 9-40 Telefax (8) 7372126 cel: 3115380766. Samaca

FECHA DE EXPEDICION : 2019 SEP 01 FACTURA DE VENTA No. 118502
 CLIENTE 997.303 BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO

CODIGO PREDIO 4B0060 LA ESCUADRA DIRECCION :
 AREA TOTAL 3.84 AREA BENEFICIADA 3.84

PERIODO FACTURADO DE : 2019 ENE 01 A 2019 JUN 30
 FECHA ULTIMO PAGO : 2019 FEB 27 VALOR ULTIMO PAGO \$ 439,910.00

CONCEPTOS	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TARIFA FIJA	(\$HA/SEM)	107,230.00	\$ 411,763.00
OTROS			\$ 0.00
FONDO DE USUARIOS	(\$HA/SEM)	23,400.00	\$ 89,856.00
ANTICIPO			\$ 0.00CR
VALOR FACTURA DEL PERIODO			\$ 501,619.00
DEUDA ANTERIOR			\$ 0.00
VALOR TOTAL A PAGAR			\$ 501,619.00

PAGO OPORTUNO ANTES DE 2019 OCT 31

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULOS 77 Y 78 DEL CODIGO DE COMERCIO

FIRMA



RECIBI



ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA - ASUSA
 NIT : 800.191.650-8
 Carrera 9 No. 9-40 Telefax (8) 7372126 cel: 3124053013. Samaca

FECHA DE EXPEDICION : 2019 ENE 01 FACTURA DE VENTA No. 115957
 CLIENTE 997.303 BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO,

CODIGO PREDIO 480060 LA ESCUADRA DIRECCION :
 AREA TOTAL 3.84 AREA BENEFICIADA 3.84

PERIODO DE SERVICIO : 2018 JUL 01 A 2018 DIC 31
 FECHA ULTIMO PAGO : 2018 AGO 29 VALOR ULTIMO PAGO 439.910.00

CONCEPTOS	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TARIFA FIJA	(\$/HA.SEM.)	101.180.00	\$ 388.454.00
FONDO DE USUARIOS	(\$/SEM.)	13.400.00	\$ 51.456.00
ANTICIPO			\$ 0.00CR
VALOR FACTURA DEL PERIODO			\$ 439.910.00
DEUDA ANTERIOR			\$ 0.00
VALOR TOTAL A PAGAR			439.910.00

PAGO OPORTUNO ANTES DE

2019 FEB 28

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 1722 COMERCIO



FIRMA

[Handwritten signature]

RECIBI

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA - ASUSA
 NIT : 800.191.650-8
 Carrera 9 No. 9-40 Telefax (8) 7372126 cel: 3124053013, Samaca

FECHA DE EXPEDICION : 2018 JUL 01 FACTURA DE VENTA No. 113425
 CLIENTE 997.303 BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO

CODIGO PREDIO 4B0060 LA ESCUADRA DIRECCION :
 AREA TOTAL 3.84 AREA BENEFICIADA 3.84

PERIODO DE SERVICIO : 2018 ENE 01 A 2018 JUN 30
 FECHA ULTIMO PAGO : 2018 FEB 27 VALOR ULTIMO PAGO 421.413.00

CONCEPTOS	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TARIFA FIJA	(\$/HA.TRIM)	*****	\$ 388.454.00
FONDO DE USUARIOS	(\$/TRIM)	13.400.00	\$ 51.456.00
ANTICIPO			\$ 0.00
	VALOR FACTURA DEL PERIODO		\$ 439.910.00
	DEUDA ANTERIOR		\$ 0.00
	VALOR TOTAL A PAGAR		\$ 439.910.00

PAGO OPORTUNO ANTES DE 2018 AGO 31

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULOS 172 Y 173 DEL C.O.



FIRMA *[Handwritten Signature]*

RECIBI _____

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA - ASUSA
 NIT : 800.191.650-8
 Carrera 9 No. 9-40 Telefax (8) 7372126 cel: 3124053013, Samaca

FECHA DE EXPEDICION : 2018 ENE 01 FACTURA DE VENTA No. 110895
 CLIENTE 997.303 BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO

CODIGO PREDIO 4B0060 LA ESCUADRA DIRECCION :
 AREA TOTAL 3.84 AREA BENEFICIADA 3.84

PERIODO DE SERVICIO : 2017 JUL 01 A 2017 DIC 31
 FECHA ULTIMO PAGO : 2017 AGO 29 VALOR ULTIMO PAGO 421.413.00

CONCEPTOS	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TARIFA FIJA	(\$/HA.TRIM)	96.343.00	\$ 369.957.00
FONDO DE USUARIOS	(\$/TRIM)	13.400.00	\$ 51.456.00
ANTICIPO			\$ 0.00CP
	VALOR FACTURA DEL PERIODO		\$ 421.413.00
	DEUDA ANTERIOR		\$ 0.00
	VALOR TOTAL A PAGAR		\$ 421.413.00

PAGO OPORTUNO ANTES DE 2018 FEB 28

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULOS 772 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FIRMA

[Handwritten Signature]

RECIBI



ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA - ASUSA

NIT : 800.191.650-8

Carrera 9 No. 9-40 Telefax (8) 7372126 cel: 3115380768, Samaca

FECHA DE EXPEDICION : 2013 ENE 01 FACTURA DE VENTA No. 85954
 CLIENTE 997.303 BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO

CODIGO PREDIO 4B0060 LA ESCUADRA DIRECCION
 AREA TOTAL 3.84 AREA BENEFICIADA 3.84

PERIODO FACTURADO DE : 2012 OCT 01 A 2012 DIC 31

CONCEPTOS	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TARIFA FIJA	(\$/HA.TRIM)	37,117.00	\$ 142,529.00
FONDO DE USUARIOS	(\$/TRIM)	6,700.00	\$ 25,728.00
ANTICIPO			\$ 0.00CR
VALOR FACTURA DEL PERIODO			\$ 168,257.00
DEUDA ANTERIOR			\$ 535,334.00
VALOR TOTAL A PAGAR			\$ 703,591.00

PAGO OPORTUNO ANTES DE 2013 ENE 31

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULOS 772 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
 RESOLUCION DIAN No. 200000032078 de 2012 ENE 17; Autorizada del 80001 a 95000 Factura Impresa por Computador

FIRMA _____

RECIBI _____

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA - ASUE

NIT : 800.191.650-8

Carrera 9 No. 9-40 Telefonos (8) 7372126 cel: 3115380768. Samaca

FECHA DE EXPEDICION : 2013 ENE 01 FACTURA DE VENTA No. 85954
 CLIENTE 997.303 BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO

CODIGO PREDIO 4B0060 LA ESCUADRA DIRECCION :
 AREA TOTAL 3.84 AREA BENEFICIADA 3.84

PERIODO FACTURADO DE : 2012 OCT 01 A 2012 DIC 31

CONCEPTOS	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TARIFA FIJA	(\$/HA.TRIM)	37,117.00	\$ 142,529.00
FONDO DE USUARIOS	(\$/TRIM)	6,700.00	\$ 25,728.00
ANTICIPO			\$ 0.00CR
VALOR FACTURA DEL PERIODO			\$ 168,257.00
DEUDA ANTERIOR			\$ 535,334.00
VALOR TOTAL A PAGAR			\$ 703,591.00

PAGO OPORTUNO ANTES DE 2013 ENE 31

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULOS 772 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
 RESOLUCION DIAN No. 200000032078 de 2012 ENE 17; Autorizada del 80001 a 95000 Factura Impresa por Computador

FIRMA



RECIBI

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA "ASUSA" NIT. 800.191.850-8

FACTURA DE VENTA

No. 29093

DISTRITO: DISTRITO SAMACA FECHA: 2006 JUN 30
 PREDIO: LA ESCUADRA CODIGO: 480060
 AREA TOTAL: 3.84 AREA BENEFICIA: 3.84 CONSUMO ACTUAL M³: 0
 PERIODO: TARIFA VOLUMETRICA DE: -----
 FACTURADO: TARIFA FIJA DE: 2006 JUL 01 2006 DIC 31
 PROPIETARIO: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO 997,303
 USUARIO: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO 997,303
 ULTIMOS CONSUMOS M³: 1 0 2 0 3 0

VALORES UNITARIOS	CONCEPTOS	VALORES
TARIFA FIJA (\$/HA.SEM) 52,126.00	SALDO ANTERIOR \$	2.00
TARIFA VOLUMETRICA (\$/M ³) 0.00	TARIFA FIJA \$	200,164.00
TARIFA FDO. USUARIOS (\$/HA) 15,400.00	TARIFA VOLUMETRICA \$	0.00
	FONDOS USUARIOS \$	59,136.00
	INTERESES \$	0.00
	OTROS \$	0.00
	ANTICIPO \$	0.00
	RECUPERACION \$	0.00

PAGUE OPORTUNAMENTE SIN RECARGO LA SUMA DE \$ 259,302.00
 ANTES DE: 2006 JUL 31 FECHA LIMITE

PAGOS CON RECARGO	INTERESES \$	HASTA	VALOR A PAGAR
RECARGO No 1	0.00	2006 AGO 31	259,302.00
RECARGO No 2	0.00	2006 SEP 30	259,302.00
RECARGO No 3	8,007.00	2006 OCT 31	267,309.00
RECARGO No 4	10,008.00	2006 NOV 30	269,310.00
RECARGO No 5	12,010.00	2006 DIC 31	271,312.00

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, Art. 774 del C. de C.

PAGUE ANTES DE _____ Y GANESE EL _____ % \$

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA "ASUSA" NIT. 800.191.850-8

FACTURA DE VENTA

No. 29093

DISTRITO: FECHA: _____
 PREDIO: CODIGO: _____
 AREA TOTAL: AREA BENEFICIA: CONSUMO ACTUAL M³: _____
 PERIODO: TARIFA VOLUMETRICA DE: _____
 FACTURADO: TARIFA FIJA DE: _____
 PROPIETARIO: _____
 USUARIO: _____
 ULTIMOS CONSUMOS M³: 1 2 3

VALORES UNITARIOS	CONCEPTOS	VALORES
TARIFA FIJA (\$/HA.SEM)	SALDO ANTERIOR \$	
TARIFA VOLUMETRICA (\$/M ³)	TARIFA FIJA \$	
TARIFA FDO. USUARIOS (\$/HA)	TARIFA VOLUMETRICA \$	
	FONDOS USUARIOS \$	
	INTERESES \$	
	OTROS \$	
	ANTICIPO \$	
	RECUPERACION \$	

PAGUE OPORTUNAMENTE SIN RECARGO LA SUMA DE \$ _____
 ANTES DE: _____ FECHA LIMITE

PAGOS CON RECARGO	INTERESES \$	HASTA	VALOR A PAGAR
RECARGO No 1			
RECARGO No 2			
RECARGO No 3			
RECARGO No 4			
RECARGO No 5			
RECARGO No 6			

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, Art. 774 del C. de C.

PAGUE ANTES DE _____ Y GANESE EL _____ % \$

RESOLUCION No. 200000012290 - DEL 2004/07/19 - RANGO: 20001 AL 30000 - AUTOTRIZA

BANCO - USUARIO

DISTRITO	DISTRITO SAMACA		FECHA	2004 JUN 30
PREIO	LA ESCUADRA		CODIGO	480060
AREA TOTAL	3.84	AREA BENEFICIA	3.84	0
RENDIO	TARIFA VOLUMETRICA DE			
FACTURADO	TARIFA FLUJE	2004 JUL 01	2004 DIC 31	
PROPIETARIO	BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO		997,307	
USUARIO	BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO		997,307	
OTROS CONCEPTOS	1	2	3	0

VALORES UNITARIOS	CONCEPTOS	VALORES
	SALDO ANTERIOR	\$ 299,127.00
TARIFA FLUJE (\$/HA SEM)	TARIFA FLUJE	\$ 189,338.00
TARIFA VOLUMETRICA (\$/M ³)	TARIFA VOLUMETRICA	\$ 0.00
TARIFA FDO USUARIOS (\$/HA)	FONDOS USUARIOS	\$ 56,568.00
	INTERESES	\$ 0.00
	OTROS	\$ 0.00
	ANTICIPO	\$ 0.00
	RECUPERACION	\$ 0.00

PAGUE OPORTUNAMENTE SIN RECARGO LA SUMA DE \$ 542,833.00 ANTES DE 2004 JUL 31 FECHA LIMITE

PAGOS CON RECARGO	INTERESES \$	HASTA	VALOR A PAGAR
RECARGO No. 1	2,039.00	2004 ABO 31	544,872.00
RECARGO No. 2	3,058.00	2004 SEP 30	547,930.00
RECARGO No. 3	11,492.00	2004 OCT 31	559,422.00
RECARGO No. 4	14,364.00	2004 NOV 30	573,786.00
RECARGO No. 5	17,236.00	2004 DIC 31	591,022.00
RECARGO No. 6			

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, Art. 774 del C. de C.

PAGUE ANTES DE Y GANESE EL % \$

RESOLUCION No. 20000000113 DEL 2003 DEL 18 DE MARZO DE 2003

BANCO

DISTRITO			FECHA	
PREIO			CODIGO	
AREA TOTAL	AREA BENEFICIA		COLEGIO ACTUAL M	
RENDIO	TARIFA VOLUMETRICA DE			
FACTURADO	TARIFA FLUJE			
PROPIETARIO				
USUARIO				
OTROS CONCEPTOS	1	2	3	

VALORES UNITARIOS	CONCEPTOS	VALORES
	SALDO ANTERIOR	\$
TARIFA FLUJE (\$/HA SEM)	TARIFA FLUJE	\$
TARIFA VOLUMETRICA (\$/M ³)	TARIFA VOLUMETRICA	\$
TARIFA FDO USUARIOS (\$/HA)	FONDOS USUARIOS	\$
	INTERESES	\$
	OTROS	\$
	ANTICIPO	\$
	RECUPERACION	\$

PAGUE OPORTUNAMENTE SIN RECARGO LA SUMA DE \$ ANTES DE FECHA LIMITE

PAGOS CON RECARGO	INTERESES \$	HASTA	VALOR A PAGAR
RECARGO No. 1			
RECARGO No. 2			
RECARGO No. 3			
RECARGO No. 4			
RECARGO No. 5			
RECARGO No. 6			

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, Art. 774 del C. de C.

PAGUE ANTES DE Y GANESE EL % \$

RESOLUCION No. 20000000113 DEL 2003 DEL 18 DE MARZO DE 2003

BANCO

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA "ASUSA" NIT. 800.191.650-8

FACTURA DE VENTA

No. 015418

RESOLUCION No. 20000000713 DEL 27 DE FEBRERO DE 2003 DEL CONGRESO DEL CANTON SAMAGO - 10001 A. 2003

DISTRITO SAMACA		FECHA	2003 JUN 30
LA ESCUDRA		CENSO	480050
AREA TOTAL	3.84	AREA INYERDIAN	0
AREA RECALCADA	3.84	CONSUMO ACTUAL M ³	0
PERIODO	2003 JUL 01		2003 DIC 31
PROPIETARIO	BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO		997,303
USUARIO	BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO		997,303
OTROS CONSUMOS M ³	1	2	3

BANCO

VALORES UNITARIOS	CONCEPTOS	VALORES
TARIFA FUA (S/HA SEM) 46,859.00	SALDO ANTERIOR	116,555.00
TARIFA VOLUMETRICA (S/M ³) 0.00	TARIFA FUA	179,939.00
TARIFA FDC USUARIOS (S/HA) 16,606.00	TARIFA VOLUMETRICA	0.00
	FONDOS USUARIOS	63,767.00
	INTERESES	2,489.00
	OTROS	0.00
	ANTICIPO	0.00
	RECUPERACION	0.00
		362,750.00

PAGUE OPORTUNAMENTE SIN RECARGO LA SUMA DE ANTES DE 2003 JUL 31 FECHA LIMITE \$

PAGOS CON RECARGO	INTERESES \$	HASTA	VALOR A PAGAR
RECARGO No. 1	3,219.00	2003 AGO 31	365,969.00
RECARGO No. 2	3,733.00	2003 SEP 30	369,702.00
RECARGO No. 3	11,246.00	2003 OCT 31	380,948.00
RECARGO No. 4	13,360.00	2003 NOV 30	394,308.00
RECARGO No. 5	15,774.00	2003 DIC 31	410,082.00
RECARGO No. 6			

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, Art. 774 del C. de C.

PAGUE ANTES DE Y GANESE EL % \$

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA "ASUSA" NIT. 800.191.650-8

FACTURA DE VENTA

No. 015418

RESOLUCION No. 20000000713 DEL 27 DE FEBRERO DE 2003 DEL CONGRESO DEL CANTON SAMAGO - 10001 A. 2003

DISTRITO SAMACA		FECHA	
LA ESCUDRA		CENSO	
AREA TOTAL	3.84	AREA INYERDIAN	0
AREA RECALCADA	3.84	CONSUMO ACTUAL M ³	0
PERIODO	2003 JUL 01		2003 DIC 31
PROPIETARIO	BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO		997,303
USUARIO	BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO		997,303
OTROS CONSUMOS M ³	1	2	3

BANCO

VALORES UNITARIOS	CONCEPTOS	VALORES
TARIFA FUA (S/HA SEM)	SALDO ANTERIOR	
TARIFA VOLUMETRICA (S/M ³)	TARIFA FUA	
TARIFA FDC USUARIOS (S/HA)	TARIFA VOLUMETRICA	
	FONDOS USUARIOS	
	INTERESES	
	OTROS	
	ANTICIPO	
	RECUPERACION	

PAGUE OPORTUNAMENTE SIN RECARGO LA SUMA DE ANTES DE FECHA LIMITE \$

PAGOS CON RECARGO	INTERESES \$	HASTA	VALOR A PAGAR
RECARGO No. 1			
RECARGO No. 2			
RECARGO No. 3			
RECARGO No. 4			
RECARGO No. 5			
RECARGO No. 6			

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, Art. 774 del C. de C.

PAGUE ANTES DE Y GANESE EL % \$

MUNICIPIO DE SAMACA

Asociación de suscriptores acueducto
de la Vereda el Valle Municipio de Samacá
NIT: 900339769-6

CUENTA DAVIVIENDA No. 1772-0009-5756

Paguese en los primeros 10 dias del mes

RECIBO DE COBRO
CUOTA FAMILIAR

Nº 1474

NOMBRE: Lidia Romero

FECHA: 11-25-2019

MES DE: Noviembre

CONSUMO ACTUAL CONSUMO ANTERIOR 0.50

CONCEPTO	VALOR \$
Saldo anterior	
Cuota familiar o consumo mes	<u>70.000</u>
Recargo por mora	
Reconexión	
Multa	
Matricula	
Cuota extraordinaria	
Exceso	
Otros	
TOTAL	<u>70.000</u>



"Tratar el agua cuesta mucho dinero,
por eso es necesario no Malgastarla"

00 YFO Inmuebles y Empresas - Cel: 3143397690

MUNICIPIO DE SAMACA

Asociación de suscriptores acueducto
de la Vereda el Valle Municipio de Samacá
NIT: 900339769-6

CUENTA DAVIVIENDA No. 1772-0009-5756

Paguese en los primeros 10 dias del mes

RECIBO DE COBRO
CUOTA FAMILIAR

Nº 1597

NOMBRE: Nohora Romero

FECHA: 12-25-2019

MES DE: Diciembre

CONSUMO ACTUAL CONSUMO ANTERIOR 0.50

CONCEPTO	VALOR \$
Saldo anterior	
Cuota familiar o consumo mes	<u>70.000</u>
Recargo por mora	
Reconexión	
Multa	
Matricula	
Cuota extraordinaria	
Exceso	
Otros	
TOTAL	<u>70.000</u>



"Tratar el agua cuesta mucho dinero,
por eso es necesario no Malgastarla"

00 YFO Inmuebles y Empresas - Cel: 3143397690

MUNICIPIO DE SAMACA

Asociación de suscriptores acueducto
de la Vereda el Valle Municipio de Samacá
Nº: 900339769-6

CUENTA DAVIVIENDA No. 1772-0009-5756

Paguese en los primeros 10 días del mes.

RECIBO DE COBRO
CUOTA FAMILIAR **Nº 1288**

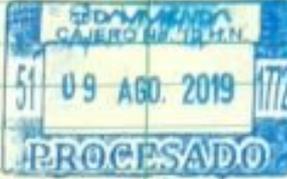
NOMBRE *Nohora Romero*

FECHA *25-07-2019*

MES DE *Julio*

CONSUMO ACTUAL CONSUMO ANTERIOR *01537*

CONCEPTO	VALOR \$
Saldo anterior	<i>10.000=</i>
Cuota familiar o consumo mes	<i>10.000=</i>
Recargo por mora	<i>10.000=</i>
Reconexión	
Multa	
Matricula	
Cuota extraordinaria	
Exceso	
Otros	
TOTAL	<i>30.000=</i>



"Tratar el agua cuesta mucho dinero,
por eso es necesario no Malgastarla"

MUNICIPIO DE SAMACA

Asociación de suscriptores acueducto
de la Vereda el Valle Municipio de Samacá
Nº: 900339769-6

CUENTA DAVIVIENDA No. 1772-0009-5756

Paguese en los primeros 10 días del mes.

RECIBO DE COBRO
CUOTA FAMILIAR **Nº 1349**

NOMBRE _____

FECHA _____

MES DE _____

CONSUMO ACTUAL CONSUMO ANTERIOR

CONCEPTO	VALOR \$
Saldo anterior	
Cuota familiar o consumo mes	
Recargo por mora	
Reconexión	
Multa	
Matricula	
Cuota extraordinaria	<i>5.000</i>
Exceso	
Otros	
TOTAL	



"Tratar el agua cuesta mucho dinero,
por eso es necesario no Malgastarla"

MUNICIPIO DE SAMACA
 Asociación de suscriptores acueducto
 de la Vereda el Valle Municipio de Samacá
 N°: 900339769-6

CUENTA DAVIVIENDA No. 1772-0009-5756
 Pague en los primeros 10 días del mes

RECIBO DE COBRO Nº **1159**
 CUOTA FAMILIAR

NOMBRE: Abdon
 FECHA: 25-05-2019
 MES DE: Mayo

CONSUMO ACTUAL: CONSUMO ANTERIOR:

CONCEPTO	VALOR \$
Saldo anterior	
Cuota familiar o consumo mes	<u>10.000=</u>
Recargo por mora	
Reconexión	
Multa	
Matricula	
Cuota extraordinaria	
Exceso <u>7mts -></u>	<u>10.000=</u>
Otros	
TOTAL	<u>20.000=</u>

"Tratar el agua cuesta mucho dinero,
 por eso es necesario no Malgastarla"

51 10 JUN. 2019 PROCESADO

MUNICIPIO DE SAMACA
 Asociación de suscriptores acueducto
 de la Vereda el Valle Municipio de Samacá
 N°: 900339769-6

CUENTA DAVIVIENDA No. 1772-0009-5756
 Pague en los primeros 10 días del mes

RECIBO DE COBRO Nº **1167**
 CUOTA FAMILIAR

NOMBRE: Nahora Romero
 FECHA: 25-05-2019
 MES DE: Mayo

CONSUMO ACTUAL: CONSUMO ANTERIOR: 1536

CONCEPTO	VALOR \$
Saldo anterior	
Cuota familiar o consumo mes	<u>10.000=</u>
Recargo por mora	
Reconexión	
Multa	
Matricula	
Cuota extraordinaria	
Exceso	
Otros	
TOTAL	<u>10.000=</u>

"Tratar el agua cuesta mucho dinero,
 por eso es necesario no Malgastarla"

51 10 JUN. 2019 PROCESADO

MUNICIPIO DE SAMACA
 Asociación de suscriptores acueducto
 de la Vereda el Valle Municipio de Samacá
 Nit: 900339769-6

CUENTA DAVIVIENDA No. 1772-0009-5756
 Pague en los primeros 10 días del mes

RECIBO DE COBRO
 CUOTA FAMILIAR **Nº 0929**

55
 NOMBRE: Nahora Romero
 FECHA: 25-feb-2019
 MES DE: Febrero

CONSUMO ACTUAL CONSUMO ANTERIOR

CONCEPTO	VALOR \$
Saldo anterior	
Cuota familiar o consumo mes	10.000-
Recargo por mora	
Reconexión	
Multa	
Matrícula	
Cuota extraordinaria	
Exceso	
Otros	
TOTAL	10.000=

"Tratar el agua cuesta mucho dinero,
 por eso es necesario no Malgastarla"

51 28 FEB. 2019 1772 PROCESADO

De y Por Impresoras y Equipos, C.A. 31720-8-002 Turkey

MUNICIPIO DE SAMACA
 Asociación de suscriptores acueducto
 de la Vereda el Valle Municipio de Samacá
 Nit: 900339769-6

CUENTA DAVIVIENDA No. 1772-0009-5756
 Pague en los primeros 10 días del mes

RECIBO DE COBRO
 CUOTA FAMILIAR **Nº 0870**

55
 NOMBRE: Nahora Romero
 FECHA: 25-01-2019
 MES DE: Febrero

CONSUMO ACTUAL CONSUMO ANTERIOR

CONCEPTO	VALOR \$
Saldo anterior	16.000-
Cuota familiar o consumo mes	10.000-
Recargo por mora	10.000-
Reconexión	
Multa	
Matrícula	
Cuota extraordinaria	
Exceso	
Otros	
TOTAL	36.000=

"Tratar el agua cuesta mucho dinero,
 por eso es necesario no Malgastarla"

51 05 FEB. 2019 1772 PROCESADO

De y Por Impresoras y Equipos, C.A. 31720-8-002 Turkey



REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE SAMACA

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

EL SUSCRITO JEFE IMPUESTO

CERTIFICA

Certificado N°: 201901492

Nuevo Código Catastral

Que en los archivos de la tesorería municipal aparece inscrito el predio con código catastral número: 000000100046000 el cual figura a nombre de: BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO, doc. identidad N° 000004234074 con las siguientes especificaciones:

DIRECCIÓN DEL PREDIO	UBICACIÓN	AREA			VALOR AVALUO	AÑO AVALUO
		HA	M2	CONS		
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	RURAL	2	1689	0	57,771,000	2019

El cual está registrado con los siguientes propietarios:

N°	C.C / Nit	Nombre
001	000004234074	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO

El cual se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de impuesto predial, hasta la vigencia 2019

Expedido el 5 de Noviembre de 2019

Se expide con destino a : NOTARIA Y REGISTRO-NO APLICA SISTEMA DE VALORIZACION EN EL MPIO

Válido hasta 31/12/2019

Recibo de Pago No

Valor 0 Pesos Mcte.

EDGAR PUERTO FIGUEROA

Secretaria de Hacienda



ALCALDÍA DE SAMACA CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Certificado Numero 201901492

Fecha Expedición 05/11/2019

Código 000000100046000 NPN

Propietario BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO

Valor 0 Pesos Mcte.



ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9
SECRETARIA DE HACIENDA
Dirección CENTRO
Teléfono 7372095-7372083

FORMULARIO SUGERIDO DEL IMPUESTO
PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS

FORMULARIO No 201906319

76

CÓDIGO CATASTRAL: 00-00-0010-0046-000
NUEVO CÓD CATASTRAL:
C.C. O NIT: 000004234074 DEST. ECONOMICO
DIRECCION DE COBRO
PROPIETARIO: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
MATRICULA INMOBILIARIA:
DIRECCIÓN LA ESCUADRA VDA CHURUVITA

No RECIBO ANT 201906103 AÑOS A PAGAR 2019 A 2019 PAGUE ANTES DE
AREA HECTAREAS 2 ARE AM2 1689 CONSTRUIDA 0
ÚLTIMO AÑO PAGO 2018 FECHA DE PAGO 08/03/2019 VALOR PAGADO 84127

DETALLE DE PAGO									
AÑO	%MIL TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	CAR	INT CAR	DESCUENTO	Otros	TOTAL
2019	6.5	57,771,000	319,185	0	56,327	0	-63,837	0	311,675
TOTAL			319,185	0	56,327	0	-63,837	0	311,675



ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9
SECRETARIA DE HACIENDA

CÓDIGO CATASTRAL: 00-00-0010-0046-000
NUEVO CÓD CATASTRAL:
C.C. O NIT: 000004234074 DEST. ECONOMICO
DIRECCION DE COBRO
PROPIETARIO: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
MATRICULA INMOBILIARIA:
DIRECCIÓN LA ESCUADRA VDA CHURUVITA

No RECIBO ANT 201906103 AÑOS A PAGAR 2019 A 2019 PAGUE ANTES DE
AREA HECTAREAS 2 ARE AM2 1689 CONSTRUIDA 0
ÚLTIMO AÑO PAGO 2018 FECHA DE PAGO 08/03/2019 VALOR PAGADO 84127

DETALLE DE PAGO									
AÑO	%MIL TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	CAR	INT CAR	DESCUENTO	Otros	TOTAL
2019	6.5	57,771,000	319,185	0	56,327	0	-63,837	0	311,675
TOTAL			319,185	0	56,327	0	-63,837	0	311,675

Formulario No 201906319 Referencia No 000000100046000201906319
Pague Hasta 30/03/2019 Descuento 20% \$ 311,675

DAVIVIENDA SAMACA



(415)7709998405165(8020)000000100046000201906319(3900)0000000311675(96)20190330

LIQUIDADOR: MARTHAJ

-ENTIDAD-

08/03/2019



SYSMAN LTDA www.sysman.com.co



ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9
SECRETARIA DE HACIENDA

Formulario No 201906319 Referencia No 000000100046000201906319
Pague Hasta 30/03/2019 Descuento 20% \$ 311,675

CÓDIGO CATASTRAL: 000000100046000
PROPIETARIO: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
C.C. O NIT: 000004234074
DIRECCION DE COBRO LA ESCUADRA VDA CHURUVITA

DAVIVIENDA SAMACA



(415)7709998405165(8020)000000100046000201906319(3900)0000000311675(96)20190330

LIQUIDADOR: MARTHAJ

-BANCO-

08/03/2019

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE ACUERDO DE PAGO

Fecha Emisión: 06/03/2019
N° Factura: 201906103

77

Código Postal								
Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato		
00-00-0010-0046-000	000004234074	201809992	2	1689	0			
Propietario		Años a Pagar	Dirección Predio		Código Postal			
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		2015 - 2015	LA ESCUADRA VDA CHURUVITA					
Dirección Correspondencia		Acuerdo de Pago No.	Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota			
		00-00-0005-82 -	23 - 24	84.127	01/01/2018			

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2015 - 2015	64,785	19,342	0	0	0	0	0	0	84,127
TOTALES	64,785	19,342	0	0	0	0	0	0	84,127

SON: OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI SIETE PESOS MC.

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio: 000000100046000
 Dirección Predio: LA ESCUADRA VDA CHURUVITA
 ALCALDÍA DE SAMACA
 NIT 800016757-9

Nombre propietario: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
 Años a pagar: 2015 - 2015
 Pague Hasta El: 06/03/2019
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Factura Acuerdo: 201906103
 Valor a pagar: 84,127

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TRIBUTOS

Código del Predio: 000000100046000
 Dirección Predio: LA ESCUADRA VDA CHURUVITA
 ALCALDÍA DE SAMACA
 NIT 800016757-9

Nombre propietario: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
 Años a pagar: 2015 - 2015
 Pague Hasta El: 06/03/2019
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Factura Acuerdo: 201906103
 Valor a pagar: 84,127
SELLO BANCO



LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TESORERIA

06/03/2019



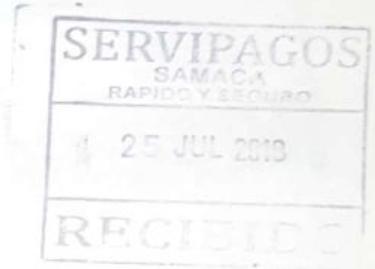
SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE ACUERDO DE PAGO

Fecha Emisión: 25/07/2018
N° Factura: 201809992

Código Postal	Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato
	00-00-0010-0046-000	000004234074	201809569	2	1689	0	
Propietario	Años a Pagar		Dirección Predio		Código Postal		
BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO	2015 - 2015		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA				
Dirección Correspondencia	Acuerdo de Pago No.		Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota		
	00-00-0005-82 -		21 - 22	84,122	01/11/2017		

ANO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2015 - 2015	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122
TOTALES	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122



SON: OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI DOS PESOS MC.

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO	201809992
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2015 - 2015	25/07/2018
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9	Valor a pagar	
	84,122	

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TRIBUTOS

Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO	201809992
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2015 - 2015	25/07/2018
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9	Valor a pagar	
	84,122	

SELLO BANCO



LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TESORERIA

25/07/2018

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código Postal						
Código Catastral	NIT / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Área M2.	Construida	Estrato
00-00-0010-0046-000	000004234074	201809194	2	1689	0	
Propietario		Años a Pagar		Dirección Predio		Código Postal
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		2015 - 2015		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA		
Dirección Correspondencia		Acuerdo de Pago No.		Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota
		00-00-0005-82 -		19 - 20	84,122	01/09/2017

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2015 - 2015	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122
TOTALES	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122



SON: OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI DOS PESOS MC.

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	201809569
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2015 - 2015	21/06/2018	Valor a pagar
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		84,122
NIT 800016757-9			

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	201809569
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2015 - 2015	21/06/2018	Valor a pagar
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		84,122
NIT 800016757-9			
			SELLO BANCO

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TESORERIA

21/06/2018

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

CÓDIGO CATASTRAL: 00-00-0010-0046-000
 NUEVO CÓD CATASTRAL:
 C.C. O NIT: 000004234074 DEST. ECONOMICO
 DIRECCION DE COBRO 00
 PROPIETARIO: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
 MATRICULA INMOBILIARIA:
 DIRECCIÓN LA ESCUADRA VDA CHURUVITA

No RECIBO ANT 201806447	AÑOS A PAGAR 2018 A 2018	PAGUE ANTES DE
AREA HECTAREAS 2	ARE AM2 1689	CONSTRUIDA 0
ÚLTIMO AÑO PAGO 2013	FECHA DE PAGO 08/03/2018	VALOR PAGADO 84122

DETALLE DE PAGO									
AÑO	%MII TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	CAR	INT CAR	DESCUENTO	Otros	TOTAL
2018	6.5	56,088,000	309,886	0	54,686	0	-30,989	0	333,583
TOTAL			309,886	0	54,686	0	-30,989	0	333,583



ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9
SECRETARÍA DE HACIENDA

CÓDIGO CATASTRAL: 00-00-0010-0046-000
 NUEVO CÓD CATASTRAL:
 C.C. O NIT: 000004234074 DEST. ECONOMICO
 DIRECCION DE COBRO 00
 PROPIETARIO: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
 MATRICULA INMOBILIARIA:
 DIRECCIÓN LA ESCUADRA VDA CHURUVITA

No RECIBO ANT 201806447	AÑOS A PAGAR 2018 A 2018	PAGUE ANTES DE
AREA HECTAREAS 2	ARE AM2 1689	CONSTRUIDA 0
ÚLTIMO AÑO PAGO 2013	FECHA DE PAGO 08/03/2018	VALOR PAGADO 84122

DETALLE DE PAGO									
AÑO	%MII TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	CAR	INT CAR	DESCUENTO	Otros	TOTAL
2018	6.5	56,088,000	309,886	0	54,686	0	-30,989	0	333,583
TOTAL			309,886	0	54,686	0	-30,989	0	333,583

Formulario No 201809193 Referencia No 000000100046000201809193
 Pague Hasta 31/05/2018 Descuento 10% \$ 333,583



DAVIVIENDA SAMACA Y/O SERVIPAGOS SAMACA

LIQUIDADOR: marthaj -ENTIDAD- 23/05/2018 SYSMAN LTDA www.sysman.com.co



ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9
SECRETARÍA DE HACIENDA

Formulario No 201809193 Referencia No 000000100046000201809193
 Pague Hasta 31/05/2018 Descuento 10% \$ 333,583



CÓDIGO CATASTRAL: 000000100046000
 PROPIETARIO: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
 C.C. O NIT: 000004234074
 DIRECCION DE COBRO LA ESCUADRA VDA CHURUVITA

DAVIVIENDA SAMACA Y/O SERVIPAGOS SAMACA

LIQUIDADOR: marthaj -BANCO- 23/05/2018 SYSMAN LTDA www.sysman.com.co





Alcaldía Municipal 2016 - 2019

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE ACUERDO DE PAGO

Fecha Emisión: 23/05/2018

N° Factura: 201809194

Código Postal						
Código Catastral	NIL / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato
00-00-0010-0046-000	000004234074	201806447	2	1689	0	
Propietario		Años a Pagar		Dirección Predio		Código Postal
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		2015 - 2016		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA		
Dirección Correspondencia		Acuerdo de Pago No.		Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota
		00-00-0005-82 -		17 - 18	84,122	01/07/2017

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2015 - 2016	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122
TOTALES	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122



SON: OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI DOS PESOS MC.

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		201809194
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	Valor a pagar
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2015 - 2016	23/05/2018	84,122
ALCALDÍA DE SAMACA		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9			

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		201809194
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	Valor a pagar
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2015 - 2016	23/05/2018	84,122
ALCALDÍA DE SAMACA		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9			
			SELLO BANCO

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TESORERIA

23/05/2018

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co



SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE ACUERDO DE PAGO

Fecha Emisión: 08/03/2018
 N° Factura: 201806447

Código Postal							
Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Área M2.	Construida	Estrato	
00-00-0010-0046-000	000004234074	201800627	2	1689	0		
Propietario		Años a Pagar	Dirección Predio			Código Postal	
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		2015 - 2015	LA ESCUADRA VDA CHURUVITA				
Dirección Correspondencia		Acuerdo de Pago No.	Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota		
		00-00-0005-82 -	15 - 16	84,122	01/05/2017		

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2015 - 2015	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122
TOTALES	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122



SON: OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI DOS PESOS MC.

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		201806447
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	Valor a pagar
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2015 - 2015	08/03/2018	84,122
ALCALDÍA DE SAMACA		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9			

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		201806447
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	Valor a pagar
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2015 - 2015	08/03/2018	84,122
ALCALDÍA DE SAMACA		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9			
			SELLO BANCO

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TESORERIA

08/03/2018

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co



Alcaldía Municipal 2016 - 2019

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE ACUERDO DE PAGO

83

Fecha Emisión: 24/01/2018

N° Factura: 201800627

Código Postal

Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato
00-00-0010-0046-000	000004234074	201711859	2	1689	0	
Propietario	Años a Pagar		Dirección Predio		Código Postal	
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO	2015 - 2015		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA			
Dirección Correspondencia	Acuerdo de Pago No.	Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota		
	00-00-0005-82 -	13 - 14	84,122	01/03/2017		

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2014 - 2015	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122
TOTALES	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122

SON: OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI DOS PESOS MC.

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

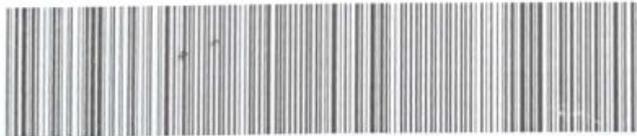
Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO	201800627
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2015 - 2015	24/01/2018
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9	Valor a pagar	
	84,122	

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO	201800627
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2015 - 2015	24/01/2018
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9	Valor a pagar	
	84,122	



SELLO BANCO

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TESORERIA

24/01/2018



**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE ACUERDO DE PAGO**

Fecha Emisión: 27/11/2017
N° Factura: 201711859

Código Postal							
Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato	
00-00-0010-0046-000	000004234074	201711221	2	1689	0		
Propietario		Años a Pagar		Dirección Predio		Código Postal	
BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO		2014 - 2014		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA			
Dirección Correspondencia		Acuerdo de Pago No.		Cuota No.		Valor Cuota	
		00-00-0005-82 -		11 - 12		84,122	
						Fecha Cuota	
						01/01/2017	

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2014 - 2014	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122
TOTALES	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122

SON: OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI DOS PESOS MC.

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN CONTRIBUYENTE



Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO	201711859
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	27/11/2017
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9	Valor a pagar	
	84,122	

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO	201711859
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	27/11/2017
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9	Valor a pagar	
	84,122	



SELLO BANCO

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TESORERIA

27/11/2017

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE ACUERDO DE PAGO**

Fecha Emisión: 18/09/2017

N° Factura: 201711221

Código Postal						
Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato
00-00-0010-0046-000	000004234074	201600777	2	1689	0	
Propietario		Años a Pagar		Dirección Predio		Código Postal
BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO		2014 - 2014		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA		
Dirección Correspondencia		Acuerdo de Pago No.		Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota
		00-00-0005-82 -		9 - 10	84,122	01/11/2016

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2014 - 2014	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122
TOTALES	64,788	19,334	0	0	0	0	0	0	84,122

SON: OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI DOS PESOS MC.

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN CONTRIBUYENTE



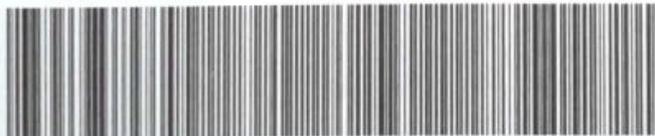
Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo	
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO	201711221	
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	Valor a pagar
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	18/09/2017	84,122
ALCALDÍA DE SAMACÁ NIT 800016757-9		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo	
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO	201711221	
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	Valor a pagar
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	18/09/2017	84,122
ALCALDÍA DE SAMACÁ NIT 800016757-9		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	



SELLO BANCO

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TESORERIA

18/09/2017

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co



Alcaldía Municipal 2016 - 2019

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE ACUERDO DE PAGO

Fecha Emisión: 20/02/2017

N° Factura: 201704215

Código Postal		Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato
		00-00-0010-0046-000	000004234074	201611565	2	1689	0	
Propietario			Años a Pagar		Dirección Predio		Código Postal	
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO			2014 - 2014		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA			
Dirección Correspondencia			Acuerdo de Pago No.		Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota	
			00-00-0005-82 -		8	42,061	01/09/2016	

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2014 - 2014	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061
TOTALES	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061

SON: CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS MC.

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio
000000100046000

Dirección Predio
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA
ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9

Nombre propietario
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO

Años a pagar
2014 - 2014

Pague Hasta El
20/02/2017

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Factura Acuerdo
201704215

Valor a pagar
42,061

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio
000000100046000

Dirección Predio
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA
ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9

Nombre propietario
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO

Años a pagar
2014 - 2014

Pague Hasta El
20/02/2017

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Factura Acuerdo
201704215

Valor a pagar
42,061



SELLO BANCO

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TESORERIA

20/02/2017

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co





ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9
SECRETARIA DE HACIENDA
Dirección CENTRO
Teléfono 7372095-7372083

FORMULARIO SUGERIDO DEL IMPUESTO
PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS

FORMULARIO No 201704907

CÓDIGO CATASTRAL: 00-00-0010-0046-000
NUEVO CÓD CATASTRAL:
C.C. O NIT: 000004234074 DEST. ECONOMICO
DIRECCION DE COBRO
PROPIETARIO: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
MATRICULA INMOBILIARIA:
DIRECCIÓN LA ESCUADRA VDA CHURUVITA

No RECIBO ANT 201704215 AÑOS A PAGAR 0 A 0 PAGUE ANTES DE
AREA HECTAREAS 2 ARE AM2 1689 CONSTRUIDA 0
ÚLTIMO AÑO PAGO 2013 FECHA DE PAGO 22/02/2017 VALOR PAGADO 42061

DETALLE DE PAGO									
AÑO	%MIL TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	CAR	INT CAR	DESCUENTO	Otros	TOTAL
2017	6.5	55,909,000	308,897	0	54,511	0	-61,779	0	301,629
TOTAL			308,897	0	54,511	0	-61,779	0	301,629



ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9
SECRETARIA DE HACIENDA

CÓDIGO CATASTRAL: 00-00-0010-0046-000
NUEVO CÓD CATASTRAL:
C.C. O NIT: 000004234074 DEST. ECONOMICO
DIRECCION DE COBRO
PROPIETARIO: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
MATRICULA INMOBILIARIA:
DIRECCIÓN LA ESCUADRA VDA CHURUVITA

No RECIBO ANT 201704215 AÑOS A PAGAR 0 A 0 PAGUE ANTES DE
AREA HECTAREAS 2 ARE AM2 1689 CONSTRUIDA 0
ÚLTIMO AÑO PAGO 2013 FECHA DE PAGO 22/02/2017 VALOR PAGADO 42061

DETALLE DE PAGO									
AÑO	%MIL TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	CAR	INT CAR	DESCUENTO	Otros	TOTAL
2017	6.5	55,909,000	308,897	0	54,511	0	-61,779	0	301,629
TOTAL			308,897	0	54,511	0	-61,779	0	301,629

Formulario No 201704907 Referencia No 000000100046000201704907
Pague Hasta 28/02/2017 Descuento 20 \$ 301,629



(415)7709998405165(8020)000000100046000201704907(3900)0000000301629(96)20170228

LIQUIDADOR: MARTHAJ

-ENTIDAD-

23/02/2017

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

DAVIVIENDA SAMACA Y/O SERVIPAGOS SAMACA



ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9
SECRETARIA DE HACIENDA

Formulario No 201704907 Referencia No 000000100046000201704907
Pague Hasta 28/02/2017 Descuento 20 \$ 301,629



(415)7709998405165(8020)000000100046000201704907(3900)0000000301629(96)20170228

LIQUIDADOR: MARTHAJ

-BANCO-

23/02/2017

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

DAVIVIENDA SAMACA Y/O SERVIPAGOS SAMACA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE ACUERDO DE PAGO

Fecha Emisión: 06/12/2016
N° Factura: 201611565

Código Postal							
Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato	
00-00-0010-0046-000	000004234074	201610861	2	1689	0		
Propietario		Años a Pagar	Dirección Predio		Código Postal		
BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO		2014 - 2014	LA ESCUADRA VDA CHURUVITA				
Dirección Correspondencia	Acuerdo de Pago No.	Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota			
	00-00-0005-82 -	7	42,061	01/08/2016			

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2014 - 2014	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061
TOTALES	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061

SON: CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS MC.

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

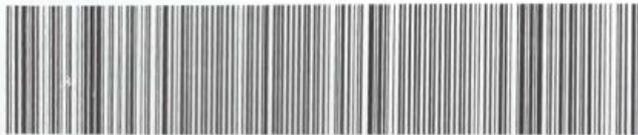
Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO	201611565
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	06/12/2016
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	Valor a pagar
NIT 800016757-9		42,061

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO	201611565
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	06/12/2016
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	Valor a pagar
NIT 800016757-9		42,061



SELLO BANCO

SERVIPAGOS
SAMACA
RÁPIDO Y SEGURO
- 7 DIC 2016

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TESORERIA

05/12/2016

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

RECIBO



SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
 FACTURA DE ACUERDO DE PAGO

Fecha Emisión: 06/09/2016
 N° Factura: 201610861

Código Postal							
Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Área M2.	Construida	Estrato	
00-00-0010-0046-000	000004234074	201610190	2	1689	0		
Propietario		Años a Pagar		Dirección Predio		Código Postal	
BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO		2014 - 2014		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA			
Dirección Correspondencia	Acuerdo de Pago No.		Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota		
	00-00-0005-82 -		6	42,061	01/07/2016		

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2014 - 2014	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061
TOTALES	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061

SON: CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS MC.

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN CONTRIBUYENTE

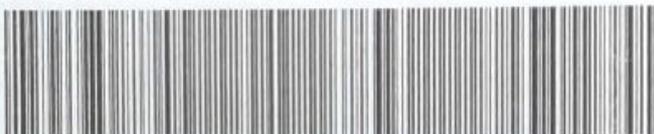
SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO		201610861
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	Valor a pagar
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	06/09/2016	42,061
ALCALDÍA DE SAMACA NIT 800016757-9			IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO		201610861
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	Valor a pagar
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	06/09/2016	42,061
ALCALDÍA DE SAMACA NIT 800016757-9			IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
			SELLO BANCO

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TESORERIA

06/09/2016

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co



90



SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
 FACTURA DE ACUERDO DE PAGO

Fecha Emisión: 11/07/2016
 N° Factura: 201610190

Código Postal							
Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato	
00-00-0010-0046-000	000004234074	201609610	2	1689	0		
Propietario		Años a Pagar		Dirección Predio		Código Postal	
BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO		2014 - 2014		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA			
Dirección Correspondencia		Acuerdo de Pago No.		Cuota No.		Valor Cuota	
		00-00-0005-82 -		5		42,061	
						Fecha Cuota	
						01/06/2016	

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2014 - 2014	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061
TOTALES	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061

SON: CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS MC.

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO		
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	Valor a pagar
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	11/07/2016	
ALCALDÍA DE SAMACA		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9		42,061	

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO		
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	Valor a pagar
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	11/07/2016	
ALCALDÍA DE SAMACA		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9		42,061	
			SELLO BANCO

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TESORERIA

11/07/2016

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co



**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE ACUERDO DE PAGO**

Fecha Emisión: 02/06/2016
N° Factura: 201609610

Código Postal

Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato
00-00-0010-0046-000	000004234074	201608965	2	1689	0	
Propietario		Años a Pagar		Dirección Predio		Código Postal
BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO		2014 - 2014		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA		
Dirección Correspondencia	Acuerdo de Pago No.		Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota	
	00-00-0005-82 -		4	42,061	01/05/2016	

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2014 - 2014	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061
TOTALES	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061



SON: CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS MC.

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO		
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	201609610
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	02/06/2016	Valor a pagar
ALCALDÍA DE SAMACA NIT 800016757-9	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		42,061

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO		
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	201609610
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	02/06/2016	Valor a pagar
ALCALDÍA DE SAMACA NIT 800016757-9	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		42,061
			SELLO BANCO

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TESORERIA

02/06/2016

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE ACUERDO DE PAGO

Fecha Emisión: 03/05/2016

N° Factura: 201608965

Código Postal

Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato
00-00-0010-0046-000	000004234074	201608048	2	1689	0	
Propietario		Años a Pagar		Dirección Predio		Código Postal
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		2014 - 2014		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA		
Dirección Correspondencia		Acuerdo de Pago No.		Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota
		00-00-0005-82 -		3	42,061	01/04/2016

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2014 - 2014	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061
TOTALES	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061



SON: CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS MC.

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO	201608965
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	03/05/2016
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	Valor a pagar
NIT 800016757-9		42,061

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO	201608965
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	03/05/2016
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	Valor a pagar
NIT 800016757-9		42,061
		SELLO BANCO

LIQUIDADOR: marthaj

CUPÓN TESORERIA

03/05/2016

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co



SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE ACUERDO DE PAGO

93

Fecha Emisión: 05/04/2016

N° Factura: 201608048

Código Postal							
Código Catastral	Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato	
00-00-0010-0046-000	000004234074	201604899	2	1689	0		
Propietario	Años a Pagar		Dirección Predio		Código Postal		
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO	2014 - 2014		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA				
Dirección Correspondencia	Acuerdo de Pago No.		Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota		
	00-00-0005-82 -		2	42,061	01/03/2016		

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2014 - 2014	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061
TOTALES	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061



SON: CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS MC.

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		201608048
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	Valor a pagar
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	05/04/2016	42,061
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		
NIT 800016757-9			

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario		No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO		201608048
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El	Valor a pagar
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	05/04/2016	42,061
ALCALDÍA DE SAMACA	NIT 800016757-9	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	



SELLO BANCO

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TESORERIA

05/04/2016

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co



Alcaldía Municipal 2016 - 2019

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE COBRO

Fecha Emisión: 24/02/2016

N° Factura: 201604888

Código Postal

Código Catastral		Nit. / C.C.	N° Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida							
00-00-0010-0046-000		000004234074	201600777	2	1689	0							
Propietario			Años a Pagar	Dirección Predio									
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO			2016 A 2016	LA ESCUADRA VDA CHURUVITA									
Dirección Correspondencia			Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Pago	Valor Pagado							
			29/02/2016	2,013	01/02/2016	50,071.00							
AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	CAR	INT CAR	T PREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	16	Otros	TOTAL
2016	5.0	54,281,000	271,405	0	81,422	0	0	-67,851	0	0	0	0	284,976
TOTALES			271,405	0	81,422	0	0	-67,851	0	0	0	0	284,976

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MC.

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN USUARIO

SYSMAN S.A.S www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre Propietario	Número Factura
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO	201604888
Dirección Predio	Años A Pagar	Fecha Limite de Pago
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2016 A 2016	29/02/2016
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	Valor a Pagar
NIT 800016757-9		284,976

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN MUNICIPIO

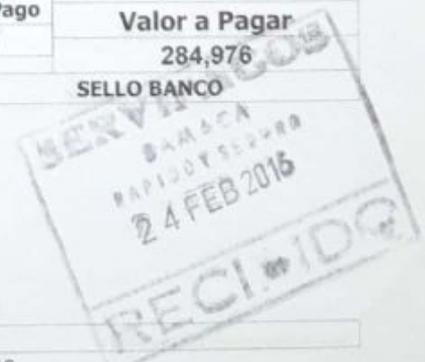
SYSMAN S.A.S www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre Propietario	Número Factura
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO	201604888
Dirección Predio	Años A Pagar	Fecha Limite de Pago
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2016 A 2016	29/02/2016
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	Valor a Pagar
NIT 800016757-9		284,976

SELLO BANCO



(415)0(8020)00000100046000201604888(3900)00000000284976(96)20160229



LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN BANCO

24/02/2016

SYSMAN S.A.S www.sysman.com.co



SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
 FACTURA DE ACUERDO DE PAGO

Fecha Emisión: 24/02/2016

Nº Factura: 201604899

Código Postal		Código Catastral		Nit. / C.C.	Nº Recibo Ant.	Área Hectáreas	Area M2.	Construida	Estrato
		00-00-0010-0046-000	000004234074	201600777	2	1689	0		
Propietario			Años a Pagar		Dirección Predio			Código Postal	
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO			2014 - 2014		LA ESCUADRA VDA CHURUVITA				
Dirección Correspondencia		Acuerdo de Pago No.		Cuota No.	Valor Cuota	Fecha Cuota			
		00-00-0005-82 -		1	42,061	01/02/2016			

AÑO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	15	17	20	INTERES ACUERDO	TOTAL
2014 - 2014	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061
TOTALES	32,394	9,667	0	0	0	0	0	0	42,061



SON: CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS MC.

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN CONTRIBUYENTE

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO	201604899
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	24/02/2016
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9	Valor a pagar	
	42,061	

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TRIBUTOS

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

Código del Predio	Nombre propietario	No. Factura Acuerdo
000000100046000	BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO	201604899
Dirección Predio	Años a pagar	Pague Hasta El
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA	2014 - 2014	24/02/2016
ALCALDÍA DE SAMACA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	
NIT 800016757-9	Valor a pagar	
	42,061	
		
SELLO BANCO		

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN TESORERIA

24/02/2016

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

ALCALDÍA DE SAMACA
TESORERÍA MUNICIPAL

NIT 800016757-9

Fecha de Emisión 06/07/2010 ✓

FACTURA DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

201007237

Cod. Catastral 00-00-0010-0046-000

Nit. / 000004234074

Área Hectáreas 2

Propietario BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO

Área M2. 1689

Dirección Predi LA ESCUADRA VDA CHURUVITA

Construida 0

Dirección Correspondenci

Ubicación

Último Año Pag 2004 Fecha Pago 19/09/200 Valor Pagado 260,766.00 N° recibo ant 20050467

AÑO	HM	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	CAR	INTERES CAR	DTO PREDIAL	FACTURA	OTROS	TOTAL
2005	9.0	15879000	142911	182176	23819	32197	0	14291	0	406,294
2006	9.0	16594000	148246	165718	24891	27620	0	14925	0	282,510
2007	9.0	17258000	155222	124746	25887	22458	0	15532	0	353,945
2008	8.0	22967000	262736	164947	49451	30928	0	0	0	509,062
2009	7.0	24615000	242205	92882	51922	19903	0	0	0	407,013
2010	7.0	24615000	242205	9777	51922	2085	0	0	0	206,100
TOTALES			1195925	761246	227894	135201	0	44758	0	2,365,024

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTI CUATRO PESOS MC.



martha
FIRMA LIQUIDADOR



Fecha Límite 26/02/2010

Noticia Velly Romero
20017627 Samacá

BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
CONTRIBUYENTE

Valor 2,365,024

RESOLUCIÓN N° 097
(28 de Junio de 2013)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO POR CONCEPTO DEL
IMPUESTO PREDIAL

La Secretaria De Hacienda Municipal De Samacá, Decreto 624 De 1989 Y Del
Estatuto Tributario Nacional Y

CONSIDERANDO

Que, la señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO identificada con cedula de ciudadanía No. 24.017.627 de Samaca en calidad de propietaria de los predios denominados El Recreo identificado catastralmente No. 00-00-0010-0044-000 y La Escuadra identificado catastralmente No. 00-00-0010-0046-000 Vereda Churuvita y la Secretaria de Hacienda Municipal ANA OMAIRA RAMIREZ PARRA, identificada con cedula de ciudadanía No 24.018.956 de Samacá se hicieron presentes en el Despacho de la Secretaria de Hacienda con el fin de realizar acuerdo de pago de Impuesto Predial, anexando una Letra de Cambio con el valor por el cual se realiza el Acuerdo firmado por la propietaria, de esta manera acordaron realizar el pago de la declaración a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil trece (2013).

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Concede plazo a la señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO identificada con cedula de ciudadanía No. 24.017.627 de Samaca en calidad de propietaria de los predios denominados El Recreo identificado catastralmente No. 00-00-0010-0044-000 y La Escuadra identificado catastralmente No. 00-00-0010-0046-000 Vereda Churuvita.

ARTICULO SEGUNDO: El plazo otorgado para el pago del impuesto PREDIAL será de veinticuatro (24) cuotas contadas a partir del 29 de julio de 2013.

ARTICULO TERCERO: El valor a pagar por concepto del impuesto PREDIAL es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.421.854,00) en veinticuatro (24) cuotas, la primera cuota por valor de CIEN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$100.911,00) pagaderos el día 29 de julio/13, la segunda cuota por valor de CIEN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$100.911,00) pagaderos el día 29 de agosto/13, la tercera cuota por valor de CIEN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$100.911,00) pagaderos el día 29 septiembre/13, la cuarta cuota por valor de CIEN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$100.911,00) pagaderos el día 29 octubre/13, la quinta cuota por valor de CIEN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$100.911,00) pagaderos el día 29 de noviembre/13 y así sucesivamente hasta terminar de cancelar la totalidad de la deuda y la ultima cuota por valor de CIEN MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE (\$100.901,00) pagaderos el día 29 de Junio de 2015, aclarando que cuando sea día no hábil se cancela por adelantado.



ARTICULO CUARTO: El incumplimiento al presente acuerdo de pago, con lleva al cobro de los intereses a que haya lugar por parte de la Secretaria de Hacienda Municipal de Samacá, al contribuyente en mención, además se oficiara el cobro judicial respectivo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En constancia se firma por los interesados, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil trece (2013).

ALCALDIA DE SAMACA
Ana Omaira Ramirez P.
TESORERA MUNICIPAL

ANA OMAIRA RAMIREZ PARRA
Secretaria de Hacienda Municipal

Nohora Nelly Romero
NOHORA NELLY ROMERO AREVALO
C.C. 24.017.627 de Samaca

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Factura No. 201308563

Referencia: 000000100046000201308563

133

RECIBO ANT

201007237

CÓDIGO CATASTRAL: 00-00-0010-0046-000	RECIBO ANT	201007237	AREA M2	1689	PAGUE ANTES DE 28/06/2013 ✓ DD - MM - AAAA
DIRECCION DE COBRO LA ESCUADRA VDA CHUR	AÑOS A PAGAR	2011 A 2013	AREA HECT	2	
C.C. O NIT: 000004234074	FECHA DE PAGO	06/07/2010	CONSTRUIDA	0	
PROPIETARIO: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTO	ÚLTIMO AÑO PAGO	2010	VALOR	2365024	

DETALLE DE PAGO

AÑO	%Mii TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INTPREDIAL	CAR	INT CAR	DESCUENTO	FACTURA	Otros	TOTAL
2011	7.0	34,615,000	242,305	157,498	51,923	33,750	0	0	0	485,476
2012	7.0	35,653,000	249,571	84,355	53,480	18,076	0	0	0	405,482
2013	7.0	35,653,000	249,571	6,489	53,480	1,390	0	0	0	310,930

- * Si no recibe la factura, solicítela en la Tesorería municipal; el no recibirla no lo exime del pago
- * Después de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podrá efectuar el pago.
- * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la Tasa Máxima Legal

TOTAL A PAGAR

1,201,888

LIQUIDADOR: marthaj

-CONTRIBUYENTE-

28/06/2013

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

RECIBO ANT	201007237	FACTURA No:	201308563
ÚLTIMO AÑO PAGO	2010	FECHA	06/07/2010
AÑOS A PAGAR	2011 A 2013		DD - MM - AAAA
AÑO 2013 % TAR R1 / 7		PAGUE ANTES DE	28/06/2013
			DD - MM - AAAA

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

CÓDIGO CATASTRAL: 000000100046000

Nombre: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO

C.C. O NIT: 000004234074

DIRECCION DE COBRO LA ESCUADRA VDA CHUR

IMP PREDIAL	INTPREDIAL	CAR	INT CAR	DESCUENTO	FACTURA	Excedentes	Total
741,447	248,342	158,883	53,216	0	0	0	1,201,888

LIQUIDADOR: marthaj

-TESORERIA-

28/06/2013

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

FACTURA No 201308563

Referencia: 000000100046000201308563

PAGUE ANTES DE

28/06/2013 - \$ 1201888

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

CÓDIGO CATASTRAL: 000000100046000

Nombre: BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO

C.C. O NIT: 000004234074

PUNTOS DE PAGO:

DAVIVIENDA SAMACA Y/O SERVIPAGOS SAMACA



(415)0(8020)000000100046000201308563(3900)00000001201888(96)20130628

LIQUIDADOR: marthaj

-BANCO-

28/06/2013

SYSMAN LTDA www.sysman.com.co

NOTIFICACION PERSONAL

En Samacá, al veintiocho días del mes de junio de Dos Mil Trece (2.013), presente en el Despacho de la Secretaria de Hacienda NOHORA NELLY ROMERO AREVALO, identificado con cedula de ciudadanía No. 24.017.627 de Samaca, se le notifica en forma personal el contenido de la Resolución Nro. 097 de fecha 28 de junio de 2013, quien enterado de su contenido firma como aparece.

La Notificada

Nohora Nelly Romero
NOHORA NELLY ROMERO AREVALO
C.C. No. 24.017.627 de Samaca

La Secretaria,

M.P. Jimenez Parra
MARTHA LILIA JIMENEZ PARRA

RESOLUCIÓN N° 050
(01 de febrero de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ACUERDO DE PAGO POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL

La Secretaria De Hacienda Municipal De Samacá, Decreto 624 De 1989 Y Del Estatuto Tributario Nacional Y

CONSIDERANDO

Que la señora **NOHORA NELLY ROMERO AREVALO** identificada con cédula de ciudadanía No 24.017.627 de Samacá en calidad de propietaria del predio denominado EL RECREO identificado catastralmente No. 00-00-0010-0044-000 ubicado en la Vereda Churuvita, y del predio denominado LA ESCUADRA identificado catastralmente No. 00-00-0010-0046-000 ubicado en la Vereda Churuvita, del predio denominado K 1A 10 45 Lo 9 identificado catastralmente No. 01-00-0071-0010-000 ubicado en el Casco Urbano el Secretario de Hacienda Municipal EDGAR PUERTO FIGUEREDO, identificado con cedula de ciudadanía No 7.165.317 de Tunja, se hicieron presentes en el Despacho de la Secretaria de Hacienda con el fin de realizar acuerdo de pago de Impuesto Predial de los años 2014 y 2015, anexando una Letra de Cambio con el valor por el cual se realiza el Acuerdo firmado por parte de la propietaria, de esta manera acordaron realizar el pago de la declaración a el primer (01) día del mes febrero de Dos Mil Dieciséis (2016).

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Concede plazo a la señora **NOHORA NELLY ROMERO AREVALO** identificada con cédula de ciudadanía No 24.017.627 de Samacá en calidad de propietaria del predio denominado EL RECREO identificado catastralmente No. 00-00-0010-0044-000 ubicado en la Vereda Churuvita, y del predio denominado LA ESCUADRA identificado catastralmente No. 00-00-0010-0046-000 ubicado en la Vereda Churuvita, del predio denominado K 1A 10 45 Lo 9 identificado catastralmente No. 01-00-0071-0010-000 ubicado en el Casco Urbano.

ARTICULO SEGUNDO: El plazo otorgado para el pago del impuesto PREDIAL será de veinticuatro (24) cuotas contada a partir del 20 de marzo de 2016.

ARTICULO TERCERO: El valor a pagar por concepto del impuesto PREDIAL es de CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2'564.195,00), en veinticuatro (24), así empezamos con la primera cuota por valor de CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$106.840,00) pagaderos el 20 de marzo/16, la segunda cuota por un valor CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$106.840,00) pagaderos el 20 de abril/16, la tercera cuota por un valor de CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$106.840,00) pagaderos el 20 de

Carrera 6 No. 4-53 Parque Principal Samacá - Boyacá Colombia

Código Postal 153660

Tels. (0*8) 737 2095 - 737 2890 - 737 2083

contactenos@samaca-boyaca.gov.co

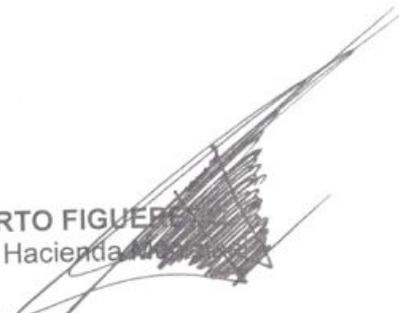
mayo/16, la cuarta cuota por un valor de CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$106.840,00) pagaderos el 20 de junio/16, y la última cuota por un valor de CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$106.840,00) pagaderos el 20 de febrero/18, aclarando que cuando sea día no hábil se cancela por adelantado.

ARTICULO CUARTO: El incumplimiento al presente acuerdo de pago, con lleva al cobro de los intereses a que haya lugar por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal de Samacá, al contribuyente en mención, además se oficiara el cobro coactivo respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Samacá, a el primer (01) día del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

EDGAR PUERTO FIGUEROA
Secretario de Hacienda Municipal



Proyecto: Leonel Gil



Alcaldía Municipal 2016 - 2019

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
FACTURA DE COBRO

123

Fecha Emisión: 01/02/2016

N° Factura: 201601030

Código Postal

Código Catastral 00-00-0010-0046-000		NIT / C.C. 000004234074	N° Recibo Ant. 201600777	Área Hectáreas 2	Area M2. 1689	Construida 0							
Propietario BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO Dirección Correspondencia			Años a Pagar 2014 A 2016 Pague Antes De 01/02/2016	Dirección Predio LA ESCUADRA VDA CHURUVITA									
				Último Año Pago 2 013	Fecha Pago 01/02/2016	Valor Pagado 50,071.00							
AÑO	% TAR	AVALÚO	IMP PREDIAL	INT PREDIAL	CAR	INT CAR	T PREDIAL	DESCUENTO	FACTURA	IS	IS	Otros	TOTAL
2014	7.0	51,165,000	358,155	145,509	76,748	32,038	0	0	0	0	0	0	616,450
2015	5.0	52,700,000	263,500	38,822	79,050	11,547	0	0	0	0	0	0	393,019
2016	5.0	54,281,000	271,405	0	81,422	0	0	-67,851	0	0	0	0	284,975
TOTALES			893,060	188,331	237,220	43,585	0	-67,851	0	0	0	0	1,294,445

SON: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MC.

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN USUARIO

SYSMAN S.A.S www.syman.com.co

Código del Predio
000000100046000
Dirección Predio
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA
ALCALDÍA DE SAMACA
NIT 800016757-9

Nombre Propietario
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
Años A Pagar Fecha Límite de Pago
2014 A 2016 01/02/2016
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Número Factura
201601030
Valor a Pagar
1,294,445

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN MUNICIPIO

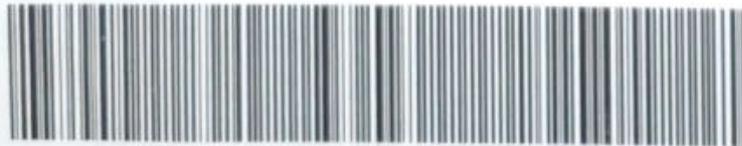
SYSMAN S.A.S www.syman.com.co

Código del Predio
000000100046000
Dirección Predio
LA ESCUADRA VDA CHURUVITA
ALCALDÍA DE SAMACA NIT 800016757-9

Nombre Propietario
BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
Años A Pagar Fecha Límite de Pago
2014 A 2016 01/02/2016
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Número Factura
201601030
Valor a Pagar
1,294,445

SELLO BANCO



{415}0{8020}0000001000460000201601030{3900}00000001294445{96}20160201

LIQUIDADOR: MARTHAJ

CUPÓN BANCO

01/02/2016

SYSMAN S.A.S www.syman.com.co

Predio 000000100046000
Propietario BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
Vigencias Proyectadas 2014 - 2015
Fecha Expedición 01 Febrero 2016
Proyectado Por: MARTHAJ

No. Cuota	Capital	Interes	I. Financiación	Total
1	32,394	9,667	0	42,061
2	32,394	9,667	0	42,061
3	32,394	9,667	0	42,061
4	32,394	9,667	0	42,061
5	32,394	9,667	0	42,061
6	32,394	9,667	0	42,061
7	32,394	9,667	0	42,061
8	32,394	9,667	0	42,061
9	32,394	9,667	0	42,061
10	32,394	9,667	0	42,061
11	32,394	9,667	0	42,061
12	32,394	9,667	0	42,061
13	32,394	9,667	0	42,061
14	32,394	9,667	0	42,061
15	32,394	9,667	0	42,061
16	32,394	9,667	0	42,061
17	32,394	9,667	0	42,061
18	32,394	9,667	0	42,061
19	32,394	9,667	0	42,061
20	32,394	9,667	0	42,061
21	32,394	9,667	0	42,061
22	32,394	9,667	0	42,061
23	32,394	9,667	0	42,061
24	32,391	9,675	0	42,066
	777,453	232,016	0	1,009,469

SECRETARÍA DE HACIENDA
ALCALDÍA DE SAMACA
PROYECCIÓN DISTRIBUCIÓN DE CUOTAS ACUERDO DE PAGO

Predio 010000710010000
Propietario ROMERO SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
Vigencias Proyectadas 2014 - 2015
Fecha Expedición 01 Febrero 2016
Proyectado Por: MARTHAJ

No. Cuota	Capital	Interes	I. Financiación	Total
1	20,625	5,783	0	26,408
2	20,625	5,783	0	26,408
3	20,625	5,783	0	26,408
4	20,625	5,783	0	26,408
5	20,625	5,783	0	26,408
6	20,625	5,783	0	26,408
7	20,625	5,783	0	26,408
8	20,625	5,783	0	26,408
9	20,625	5,783	0	26,408
10	20,625	5,783	0	26,408
11	20,625	5,783	0	26,408
12	20,625	5,783	0	26,408
13	20,625	5,783	0	26,408
14	20,625	5,783	0	26,408
15	20,625	5,783	0	26,408
16	20,625	5,783	0	26,408
17	20,625	5,783	0	26,408
18	20,625	5,783	0	26,408
19	20,625	5,783	0	26,408
20	20,625	5,783	0	26,408
21	20,625	5,783	0	26,408
22	20,625	5,783	0	26,408
23	20,625	5,783	0	26,408
24	20,633	5,788	0	26,421
	495,008	138,797	0	633,805



SECRETARIA DE HACIENDA
ALCALDÍA DE SAMACA
PROYECCIÓN DISTRIBUCIÓN DE CUOTAS ACUERDO DE PAGO

Predio 010000710010000
Propietario ROMERO SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
Vigencias Proyectadas 2014 - 2015
Fecha Expedición 01 Febrero 2016
Proyectado Por: MARTHAJ

No. Cuota	Capital	Interes	I. Financiación	Total
1	20,625	5,783	0	26,408
2	20,625	5,783	0	26,408
3	20,625	5,783	0	26,408
4	20,625	5,783	0	26,408
5	20,625	5,783	0	26,408
6	20,625	5,783	0	26,408
7	20,625	5,783	0	26,408
8	20,625	5,783	0	26,408
9	20,625	5,783	0	26,408
10	20,625	5,783	0	26,408
11	20,625	5,783	0	26,408
12	20,625	5,783	0	26,408
13	20,625	5,783	0	26,408
14	20,625	5,783	0	26,408
15	20,625	5,783	0	26,408
16	20,625	5,783	0	26,408
17	20,625	5,783	0	26,408
18	20,625	5,783	0	26,408
19	20,625	5,783	0	26,408
20	20,625	5,783	0	26,408
21	20,625	5,783	0	26,408
22	20,625	5,783	0	26,408
23	20,625	5,783	0	26,408
24	20,633	5,788	0	26,421
	495,008	138,797	0	633,805

127
T

NOTIFICACION PERSONAL

En Samacá a primero (1) días del mes de Febrero de dos mil diez y seis (2.016), presente en el Despacho de la Secretaria de Hacienda, la señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO identificada con la C. C. No 24.017.627 de Samacá, se le notifica en forma personal el contenido de la Resolución Nro. 050 DE 2016, quien enterada de su contenido firma como aparece.

La Notificada,

Nohora Nelly Romero

NOHORA NELLY ROMERO AREVALO

La Secretaria

M. L. Jimenez Parra

MARTHA LILIA JIMENEZ PARRA

135



Samacá, 29 de Junio de 2010

Doctor
FRANCISCO JOSÉ GRIJALBA SILVA
Alcalde
Ciudad.

Respetado Doctor:

La presente con el fin de solicitar de la manera más atenta su colaboración para que hasta donde sea posible se prescriba el impuesto predial de la fincas La Escuadra y el Recreo, ubicadas en la Vereda de Churuvita, correspondiente a los años 2002 al 2004. La anterior petición la hago ya soy madre cabeza de hogar y la deuda existente es muy alta, me comprometo a cancelar de ahí en adelante y ponerme al día hasta la fecha.

Agradezco de antemano su gentil colaboración

Atentamente,

Nohora Nelly Romero
NOHORA NELLY ROMERO ARÉVALO
C.C. No. 24.017.627 de Samacá

ALCALDÍA DE SAMACA
TESORERÍA MUNICIPAL

NIT 800016757-9

Fecha de Emisión 24/06/2010

FACTURA DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

201007089

Cod. Catastral 00-00-0010-0046-000 Nit. / 000004234074

Área Hectáreas 2

Propietario BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO

Área M2. 1689

Dirección Predi LA ESCUADRA VDA CHURUVITA

Construida 0

Dirección Correspondencia

Ubicación

Último Año Pag 2001 Fecha Pago 19/09/200 Valor Pagad 360,766.00 N° recibo ant 20050467

AÑO	AM	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	CAR	INTERES CAR	DTO PREDIAL	FACTURA	OTROS	TOTAL
2002	9.0	14925000	124325	276421	22388	46071	0	13433	0	492,638
2002	9.0	15447000	139023	252431	23171	42073	0	13902	0	470,600
2004	9.0	15492000	139428	219411	22238	26568	0	13943	0	422,588
2005	9.0	15879000	142911	190293	22819	31716	0	14291	0	403,030
2006	9.0	16594000	149346	162705	24891	27118	0	14935	0	378,995
2007	9.0	17258000	155322	131612	25887	21935	0	15532	0	350,288
2008	8.0	32967000	263736	159626	49451	29930	0	0	0	502,742
2009	7.0	34615000	242305	67993	51923	18856	0	0	0	401,077
2010	7.0	34615000	242305	4889	51923	1048	0	0	0	300,165
TOTALES			1608701	1485381	296691	255315	0	86036	0	3,732,124

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS MC.

marthai
FIRMA LIQUIDADOR

BORDA SIERRA JOSE-CRISOSTOMO
CONTRIBUYENTE

Fecha Límite 28/02/2010

Valor 3,732,124

"....."

Se emite en el día 24 de Junio de 2010

Antonio Castiblanco Gonzalez

2528139

ANTONIO CASTIBLANCO GONZALEZ
Jefe Administrativo Operativo

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA - ASUSA

NIT 800.191.650 - 8
CONVENIO N° 146/92 INAT - ASUSA
Personería Jurídica N° 0038/88 Ministerio de Agricultura

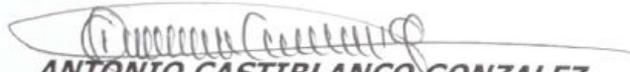
138

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO OPERATIVO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE SAMACÁ- ASUSA.

CERTIFICA:

Que revisado el Registro General de Usuarios del Distrito de Riego de Samacá, se encuentra inscrito legalmente el predio identificado con el código N° **4B0060**, denominado **La Escuadra**, cuyo propietario es **RAFAEL ANTONIO BORDA MIGUEZ**, con un área beneficiada de **3,84 has**, quien se encuentra a paz y salvo a 30 de Junio de 2019, con el pago del servicio de riego y drenaje. Y la persona que ha estado a cargo del predio en mención desde hace 20 años pagando lo correspondiente al este servicio, es la señora Nohora Nelly Romero con cedula N° 24.017.627.

Se expide a solicitud del interesado, a los Seis (6) días del mes de Noviembre de 2019.


ANTONIO CASTIBLANCO GONZALEZ
Jefe Administrativo Operativo
Asusa

MI CULTIVO

MI CULTIVO GROUP S.A.S

Nit: 901064892-6

Responsable de IVA

CARRERA 5 - SALIDA VIA UTILLA DE LEYVA Te

l: 3107851488

REMISION SAMACA No: 186352

Fecha: Ene-30-2020 Hora: 12:39:10

Cliente : ROMERO AREVALO NOHORA

Nit/CC : 24017627

Direcc. : SECTOR EL VALLE

Ciudad. : SAMACA

Telefono: 3115019110

Cant Detalle Vr/Total Imp

1 SOLUPLANT PRODUCCION 149,178

Total\$ 149,178

----- IMPUESTOS -----

ITS	%	BASE	IMPTO
1	0	149178.00	0.00 Iva

----- FORMAS DE PAGO -----

EFFECTIVO \$ 149,178

Cajero : PEDRO ALEXANDER CASTILLO CAST
TRILANC - PRINCIPAL

Vendedor : CASTILLO CASTRIANCO PEDRO A

FIDELIZACION --- ESTA VENTA - ACUMULADO
0 13

5000R4B4M

www.syscfe.com.co

RECIBO DE CAJA

No.

CIUDAD Y FECHA: 25 Septiembre 2019.

RECIBIDO DE: Yery Danilo Borda.

\$ 600 000.

DIRECCIÓN:

LA SUMA DE (EN LETRAS): Seiscientos mil pesos m/cte.

POR CONCEPTO DE: 40 Viajes tierra clasificada.

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

EFFECTIVO



CÓDIGO

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Diego F. Borda
Diego F. Borda
7174847-

C.C. / NIT.

7 702124 470495 >



CONSORCIO VÍAS
Y EQUIPOS 2016

NIT. 900.732.337-2

Obra: Municipalidad Sanaca

Salida de Materiales

2103

Destino: Colombia

Fecha: _____

DESCRIPCION MATERIAL				UNIDAD	CANTIDAD
08	Material	estru	placa	DCM 245	m ³ <i>[Signature]</i>
09	Material	estru	placa	OEO 242	m ³ <i>[Signature]</i>
10	Material	estru	placa	SMD 238	m ³ <i>[Signature]</i>
11	Material	estru	placa	SUD 580	m ³ <i>[Signature]</i>
12	Material	estru	placa	OEO 242	m ³ <i>[Signature]</i>
13	Material	estru	placa	SMD 238	m ³ <i>[Signature]</i>
14	Material	estru	placa	DCM 245	m ³ <i>[Signature]</i>

Imp. TABORA & CIA. LTDA. NIT. 800.194.955-2 TELS. 282.72.17 / 6

Transportado por: _____

Solicitado por: _____

Entregado por: *[Signature]*

Jefe de Planta: _____

Placa: _____

Aprobado por: _____

Recibido por: _____

Subcontratista: _____



CONSORCIO VÍAS
Y EQUIPOS 2016

NIT. 900.732.337-2

Salida de Materiales

2104

Obra: la libertad.

Destino: Municipio Simacota Fecha: 2-10-19

DESCRIPCION MATERIAL				UNIDAD	CANTIDAD
15	Material	ESTAL	placa OETA436	M ³	los buñenanos
16	Material	ESTAL	placa OCM245	M ³	los buñenanos
17	Material	ESTAL	placa OETA436	M ³	los buñenanos
18	Material	ESTAL	placa OCM245	M ³	los buñenanos
19	Material	ESTAL	placa OETA436	M ³	los buñenanos
20	Material	ESTAL	placa OCM245	M ³	los buñenanos
21	Material	ESTAL	placa OETA436	M ³	los buñenanos

Ing. TARDUA & CIA. LTDA. NIT. 800.194.955-2 TEL. 282.72.17.16

Transportado por: _____

Placa: _____

Solicitado por: Municipio S.

Aprobado por: _____

Entregado por: Saudny A.

Recibido por: _____

Jefe de Planta: _____

Subcontratista: _____



CONSORCIO VÍAS
Y EQUIPOS 2016

NIT. 900.732.337-2

Salida de Materiales

2102

Obra: La Libertad

Destino: Municipio Samacá

Fecha: 28.9.19

DESCRIPCION MATERIAL					UNIDAD	CANTIDAD
01	Material	Estéril	placa	DCM 245	m ²	<i>[Signature]</i>
02	Material	Estéril	placa	DCM 245	m ²	<i>[Signature]</i>
03	Material	Estéril	placa	OEO 242	m ²	<i>[Signature]</i>
04	Material	Estéril	placa	OEO 242	m ²	<i>[Signature]</i>
05	Material	Estéril	placa	DCM 245	m ²	<i>[Signature]</i>
06	Material	Estéril	placa	OEO 242	m ²	<i>[Signature]</i>
07	Material	Estéril	placa	SVD 580	m ²	<i>[Signature]</i>

IMP. TAGORA & CIA. LTDA. NIT. 800.194.955-2 TEL. 282.72.17/6

Transportado por: _____

Solicitado por: M. Samacá

Entregado por: [Signature]

Jefe de Planta: _____

Placa: _____

Aprobado por: _____

Recibido por: _____

Subcontratista: _____



EQUIAGRO
EQUI-INDUSTRIA Y AGRO LTDA.

Calle 13 No. 56 -44 PBX: 809 3322 Tels.: 260 4068 - 260 6118 Fax: 573 3510
Beeper: 616 99 00 Cód. 9320 - 11504 • Bogotá, D.C. - Colombia
equiagro@andinet.com • equiagro@hotmail.com • equiagro@tutopia.com

REMISION

Nº 1519

SEÑOR(S):

Alberto Castellblanco

DIA 04 MES 01 AÑO 03

CIUDAD:

Colle 6 # 2-02

DIRECCION:

Sauarea

TEL.:

e/w

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
4	buje galvanin	63100=	252400
5	cep lubricación	34000=	170.000
1	Retenedor	102000=	102.000
1	Retenedor	45000=	45.000
3	empaque Valerula	200.000	sin IVA
1	Balancin de 2a	5000=	
			\$774.400

Despachado por

Transportador
Camión Placa

028807668-1

Guía

OBSERVACIONES:

Equiagro

Autorizado

Recibido

Antonio C. Asusa



ALCALDÍA DE SAMACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
(MECI 1000:2014 - NTCGP 1000:2009)

MACROPROCESO	MISIONAL
PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
FORMATO	
F-GSCC-001	Página 1 de 1
Versión 1	7 - 09 - 2015

BOLETA DE CITACIÓN

BOLETA No. 001

CITACIÓN: PRELIMINAR ORDEN RESOLUCIÓN

FECHA: 9 / 01 / 20

Señor(a): Nohora Romero Arevalo

Dirección: Era 1 A N= 10-45 Barrio Plinón Campesino

SÍRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, CON EL FIN DE PRACTICAR DILIGENCIA EN:

Asunto Político: Querrela política

EL DÍA 30 DE Enero DE 2020 A LAS 9:00 am

EL DESOBEDECIMIENTO DE ESTA ORDEN, CONLLEVARÁ LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY.

CITADOR

FUNCIONARIO RESPONSABLE

QUIEN RECIBE: NOMBRE: _____ FIRMA: _____ TELÉFONO: _____

OBSERVACIONES: _____

EL VALOR DE ESTA BOLETA NO SE CAUSA POR APLICACIÓN DE JUSTICIA SI NO DE EMOLUMENTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO
Alcaldía Municipal Carrera 6 N° 4 - 53, Samacá - Boyacá, Colombia • Teléfono: (57 8) 7 37 28 90 - Fax: (57 8) 7 37 20 95
alcaldia@samaca-boyaca.gov.co • www.samaca-boyaca.gov.co

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMACÁ
INSPECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL**

INICIACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Samacá, treinta (30) de enero de Dos Mil veinte (2020).

Acta de diligencia.

Proceso Verbal Abreviado artículo 223 Código Nacional de Policía.

En el municipio de Samacá, a los treinta días (30) del mes de enero del año 2020, siendo las nueve de la mañana, fecha y hora que antecede, el despacho se declara en audiencia pública y se hace presente el señor ANTONIO CASTIBLANCO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.165.600 de Tunja, residente la vereda Salamanca sector la fábrica de este municipio, celular No. 3107928905 en su calidad de querellante, dentro el proceso que se adelanta en contra de la señora NOHORA ROMERO AREVALO, identificado con cédula de ciudadanía número 24.017.627 de Samacá, residente la urbanización Rincón campestre carrera 1 A No. 10-45 de este municipio, celular No. 3115019110 en calidad de querellada, igualmente se hace presente el señor JOSE PARMENIO GIL, identificado con cédula de ciudadanía número 6.765.844 de Tunja, residente barrio el voto de este municipio, en su calidad de operario del Distrito de Riego Asusa.

Acto seguido se le concede el uso de la palabra al señor JOSE PARMENIO GIL, con el fin de que realice sus descargos ante este despacho quien manifiesta: como el Dr. sabe eso pertenece a una ronda yo iba pasando y se desfondo la marranera y de los cuales yo llame al jefe para que le avisara a la señora NOHORA, igualmente dure cuidando los animales mientras la llamaban y eso era un problema y como a la hora y media llego un hermano me dijo que había hablado con el jefe Antonio de que por ahí cabía la maquina y llega a decirme que si hubiera matado un marrano no sabría que me había pasado luego le conteste que si era más útil la vida de un marrado que la mía y el se puso grosero y luego llego la señora y los hijos a tratarme mal y me quisieron agredir y yo le contesté que hasta donde yo sabía eso eran terrenos de herederos de RAFAEL BORDA, igual hay una oficina en Asusa para que haga el reclamo él dijo que había hablado con mi jefe y yo no sabia manejar eso los cuales no era cierto no había para donde mas realizar el trabajo, le dije que con esa máquina había la experiencia de un muerto y que yo no iba a arriesgar mi vida, ese es el inconveniente que yo he tenido en todo el tiempo que yo llevo trabajando eso es todo.

Acto seguido se le concede el uso de la palabra al señor ANTONIO CASTIBLANCO, con el fin de que realice sus descargos ante este despacho quien manifiesta y se le concede 20 minutos para que rinda sus descargos: Como es de conocimiento de la inspección el distrito esta encargado del mantenimiento y limpieza de los drenajes del distrito de riego dentro de la programación de limpiezas se programó el rio Gachaneca que es el mas importante drenaje del municipio de Samacá, previa a dicha limpieza se le notifico a todos los usuarios entre estos a la señora NOHORA ROMERO como heredera del predio la escuadra de RAFAEL BORDA MIGUEZ



Nos dimos cuenta con la experiencia que el día 8 de enero en el momento que iba pasando el operario con su máquina del distrito haciendo la respectiva limpieza del río frente al predio de la señora mencionada no había el espacio suficiente para realizar la limpieza ya que de acuerdo al ordenamiento que se encuentra vigente son 30 metros al lado y lado de zona de ronda y protección para realizar dicha limpieza la cual se puede evidenciar que no hay ni cinco metros para realizar dicho mantenimiento por el agravante que hay construcciones en este caso de una marranera en el momento que pasa la máquina por la carga que se deja sobre el Jarillón se es fonda una de las paredes de una marranera y se salen los cerdos de adentro y es ahí cuando llega el señor FRANCISCO ROMERO a tratar mal al señor operario PARMENIO GIL, haciéndolo culpable de que se hubiese roto la marranera y que se salieron los animales sabiendo que es muy importante la integridad del operario que los cerdos, mas que por parte mía como jefe administrativo operativo del distrito de riego Asusa que se coloque una caución al señor FRANCISCO ROMERO para que no pueda agredir a ninguno de los funcionarios de la empresas porque ni siquiera es usuario nuestro y de parte de la heredera la señora NOHORA ROMERO que deje libre la zona de ronda y protección del río Gachaneca a lo largo del predio la escuadra la cual ella es la encargada o propietaria y se pueda hacer la limpieza adecuada y con respecto al daño hay evidencias hay fotos de los daños es todo.

Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la señora NOHORA ROMERO, con el fin de que realice sus descargos ante este despacho quien manifiesta y se le concede 20 minutos para que rinda sus descargos: pues ese día cuando el señor estaba limpiando el río cuando se desfondo la marranera y se salieron los cerdos y como los marranos son en compañía con mi hermano yo lo llame para que fuera y el me dijo que habían ido a correr los marranos y la esposa de pacho a coger los marranos con los hijos y ella gritaba que los atajaran y don PALMENIO se bajo de la retro a tratarla mal y cuando la trataron mal hay fue cuando mi hermano se fue a discutir con él y tenemos los marranos en un corralito que hay en el rancho pues como nos tumbaron la cochera están en el rancho porque tumbaron todo y ahí tenemos varios elementos como fumigadoras y esta sellada la puerta y necesito que destapen la puerta para poder sacar los elementos que están ahí y levante la cochera pues eso no es construido de ahora ese rancho lleva mas de cien años construido y la marranera mas de 60 años lo mismo que un tanque me lo taparon con todos los escombros que sacaban y siempre anchan el río es para ese lado y para el otros lado hay vivienda en el mismo sitio en el rancho y la marranera en esa dirección también hay vivienda y no pasa nada y frente a la marranera y al rancho ahí si no cabe la retro y siempre cabía la retro en esa dirección y ahora si no cabe habíamos sembrado árboles que quedan lejos del río y ahora ya esta en cima porque siempre se corren cada vez que hacen limpieza, son arboles de mas de 20 años sembrados y la limpieza que hizo ahorita lo dejo corrido nuevamente para la siguiente limpieza van a volver a sacar otra tajada y a seguir corriéndose, entonces necesito que arreglen lo del rancho y la marranera y creo que mi hermano no fue notificado. Eso es todo.

Una vez escuchados los descargos de las partes presentes el despacho determina que los únicos involucrados en el presente caso son el operador de Asusa el señor PARMENIO GIL y el señor FRANCISCO ROMERO, persona que no se encuentra presente a pesar de que fue notificado por lo anterior al evidenciar que falta una de las partes dentro del presente proceso.





Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Samacá
Nit 800016757-9

El despacho procede a suspender la presente diligencia para el día 11 de febrero del presente año, a las 9.00 am en este despacho, la parte presente quedan notificada en estrados y se procederá a enviar el citatorio al señor FRANCISCO ROMERO. No siendo otro el motivo de la presente se dispone su terminación y se firma el acta por las personas que en ella intervinieron una vez leída y aprobada en todas sus partes. SE OBSERVÓ LO DE LEY.


JOSE ANTONIO CELY-BUITRAGO
Inspector Municipal de Policía de Samacá


Las partes,


ANTONIO CASTIBLANCO


JOSE PARMENIO GIL


NOHORA ROMERO AREVALO

la secretaria.


Gloria Beatriz Villamizar

DECLARACIÓN PRIVADA

Yo, GERMAN JAMAICA, ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino y residenciado en el Municipio de Samacá - Boyacá identificado con cédula de ciudadanía No. 74.357.119, manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, que conozco a la señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO mayor, domiciliada en Samacá Departamento de Boyacá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.017.627, y le he comprado productos agrícolas que han sido cosechados por la señora Nohora Nelly Romero desde hace 22 años aproximadamente, los cuales han sido comprados en los lotes conocidos como el "El Recreo y La Escuadra" o en la plaza de mercado al cual se lleva el producto agrícola para su venta.

Nombre: German Jamaica
C.C.: 74 357 119 Samaca B4
Firma: German Jamaica
Fecha: Dia 20 de febrero del 2020

Huella:



DECLARACIÓN PRIVADA

Yo, NESTOR SANTIAGO APONTE GIL, ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino y residenciado en la Cra 5 - Salda Villa de Leyva - Samacá, Boyacá identificado con cédula de ciudadanía No. 7.320.220, manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, que conozco a la señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO mayor, domiciliada en Samacá Departamento de Boyacá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.017.627, y que a través del "Almacén Líquidos Mi Cultivo" le he realizado la venta de los insumos y abonos agrícolas semanalmente desde el inicio de cada cultivo en los lotes "El Recreo y La Escuadra" hasta des cosechar este mismo producto agrícola durante aproximadamente más de 10 años hasta la fecha.

Nombre: SANTIAGO APONTE
C.C.: 7320220
Firma: 
Fecha: 09 Marzo 2020

Huella:



DECLARACIÓN PRIVADA

Yo, LIGIA TORRES DE ÁVILA, ciudadana colombiana, mayor de edad, vecina y
residenciada en el Municipio de Samacá - Boyacá identificada con cédula de ciudadanía
No. 23.689.393, manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, que conozco a la
señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO mayor, domiciliada en Samacá
Departamento de Boyacá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.017.627, y
que a través de créditos y/o financiamientos del "Almacén Líquidos El Fertiagro
Samacá" le he vendido insumos y abonos agrícolas semanalmente desde el inicio de
cada cultivo en las parcelas "El Recreo y La Escuadra" hasta des cosechar este mismo
producto agrícola, entre los años 1998 hasta el 2010, es decir, durante
aproximadamente 12 años.

Nombre: Ligia Torres de Ávila
C.C.: 23689393
Firma: Ligia Torres de Ávila
Fecha: 2-03-2020



Huella:

DECLARACIÓN PRIVADA

Yo, JOSÉ ALEXANDER NOVA, ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino y residenciado en el Municipio de Samacá – Boyacá identificado con cédula de ciudadanía No. 74.357.433, manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, que conozco a la señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO mayor, domiciliada en Samacá Departamento de Boyacá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.017.627, y que en desarrollo de mi labor de entrega de facturas de cobro y fontanería para la Asociación de Suscriptores Acueducto de la vereda el Valle Municipio de Samacá, desde que se instaló en servicio de acueducto en el año 1999 en el predio "El Recreo" que su vez suministra al "La Escuadra", hasta la fecha me he encargado de entregar mensualmente las facturas de cobro a la dueña la señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO y también he realizado mantenimientos preventivos antes los inevitables daños en las tuberías, registro, contador, etc, en los predios antes mencionados.

Nombre: José Alexander Nova Novio
 C.C.: 74 357 433
 Firma: José Alexander Nova Novio
 Fecha: 28 de Febrero del 2020



Huella:

DECLARACIÓN PRIVADA

Yo, ANTONIO CASTIBLANCO GONZALEZ, ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino y residenciado en el Municipio de Samacá - Boyacá identificado con cédula de ciudadanía No. 7.165.600, manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, que conozco a la señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO mayor, domiciliada en Samacá Departamento de Boyacá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.017.627, y desde el año 1996 fui nombrado como Asesor de Riego de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Samacá -ASUSA, para la Zona Valle y predios ubicados en la vereda Churuvita y en el 2008 fui nombrado como jefe administrativo; encargado de realizar mantenimiento a los diferentes drenajes del municipio de Samacá departamento de Boyacá, entre ellos el Rio Gachaneca y ballado negro, los cuales colindan con los predios la "Escuadra y el Recreo" de propiedad de la señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO.

que a su vez suministra al contiguo "La Escuadra" hasta la fecha de la presente declaración.

Nombre: ANTONIO CASTIBLANCO G
 C.C.: 7165.600
 Firma:
 Fecha: 27 Febrero de 2020.



Huella:

DECLARACIÓN PRIVADA

Yo, JOSÉ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino y residenciado en el Municipio de Samacá - Boyacá identificado con cédula de ciudadanía No. 4.233.682, manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, que conozco a la señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO mayor, domiciliada en Samacá Departamento de Boyacá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.017.627, y que desde el año 1998 hasta la fecha me he encargado de realizar para ella trabajos de siembra, desyerbar, aporcar, fumigar, regar, etc., en los predios de su propiedad conocidos como "El Recreo" y "La Escuadra" hasta la fecha de la presente declaración.

Nombre: José Concepción Rodríguez
C.C.: 4.233.682
Firma: José Concepción Rodríguez
Fecha: 27/02/2020



Huella:

DECLARACIÓN PRIVADA

Yo, ADÁN BUITRAGO RODRÍGUEZ, ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino y residenciado en el Municipio de Samacá - Boyacá identificado con cédula de ciudadanía No. 6.766.201, manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, que conozco a la señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO mayor, domiciliada en Samacá Departamento de Boyacá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.017.627, y que desde el año 1997 hasta la fecha me he encargado de realizar para ella trabajos de realizar los mantenimientos preventivos de las cercas que delimitan sus linderos y los ajustes a los portones que en su paso del tiempo van presentando manchas y deterioro por el sol y el agua etc., en los predios de su propiedad conocidos como "El Recreo" y "La Escuadra" hasta la fecha de la presente declaración.

(2)

Nombre: Adan Buitrago Rodriguez
C.C.: 6766201
Firma: Adan Buitrago
Fecha: 23 Febrero 2020



Huella:

(2)

151

DECLARACIÓN PRIVADA

Yo, MARTHA LILIANA JIMÉNEZ PARRA, ciudadana colombiana, mayor de edad, vecina y
residenciada en el Municipio de Samacá - Boyacá identificada con cédula de ciudadanía
No. 23.689.393, manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, que conozco a la
señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO mayor, domiciliada en Samacá
Departamento de Boyacá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.017.627, y
que desde el año de 2002 he sido la encargada de emitir los recibos del Impuesto
Predial de los predios denominados "El Recreo" y "La Escuadra" ubicados en el
Municipio de Samacá, por solicitud personal y escrita de la señora Nohora Nelly
Romero Arévalo quien se ha presentado a realizar los pago y acuerdos de pago de los
años vencidos y cancelando los años hasta la presente declaración de los mencionados
inmuebles.

Nombre: Martha Lilia Jimenez Parra
C.C.: 24.017.053.503217
Firma: [Firma manuscrita]
Fecha: 02 de marzo de 2020

Huella: 

DECLARACIÓN PRIVADA

Yo, TITO ORLANDO SIERRA SANCHEZ, ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino y residenciado en el Municipio de Samacá – Boyacá identificado con cédula de ciudadanía No. 74.357.053. manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, que conozco al señor RODRIGO SANDOVAL, porque le he vendido productos agrícolas al señor SANDOVAL desde hace 25 años y como agricultor conozco que la NOHORA NELLY ROMERO AREVALO le vendían productos agrícolas al señor SANDOVAL desde el año de 1998, que eran cosechados en el predio rural ubicado en la Vereda de Churubita llamado "LA ESCUADRA" identificado con Matricula Inmobiliaria No. **070-74174**, predio Rural, es decir, que el señor SANDOVAL conoce que la señora NOHORA ROMERO es poseedora del inmueble antes mencionado desde hace más de 20 años.

Nombre: tito orlando sierra sanches
C.C.: 74357053 D SAMACA
Firma: tito orlando sierra
Fecha: 19 de agosto 2020

Huella:



DECLARACIÓN PRIVADA

Yo, GERMAN JAMAICA, ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino y residenciado en el Municipio de Samacá – Boyacá identificado con cédula de ciudadanía No. 74.357.119, manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, que conozco al señor RODRIGO SANDOBAL desde hace varios años, porque compra productos agrícolas, en especial alverja, él le compraba productos agrícolas a la señora NOHORA NELLY ROMERO AREVALO y a su esposo (QEPD) desde el año de 1998, fecha desde la cual el conoce que es la poseedora del predio rural ubicado en la Vereda de Churubita llamado "LA ESCUADRA" identificado con Matricula Inmobiliaria No. 070-74174.

Nombre: German Jamaica
C.C.: 74 357 779 Samacá B
Firma: German Jamaica 74 357 779 Samacá B
Fecha: 19 de Agosto del 2020



Huella:

115

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 TUNJA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 24 de Enero de 2020 a las 02:26:33 pm

No. RADICACIÓN: 2020-070-1-5375

1007012169

TIPO DE CERTIFICADO: PERTENENCIA

MATRÍCULA: 070-74174

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: YEYERY DANILO BORDA ROMERO

TELÉFONO: 3222424595

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: 07 Nro DOC: 055088 FECHA: 24/01/2020 VALOR: \$ 36.400

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 1050

ENTREGADO

13/1 ENE 2020

Pertenencia

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 070-74174

Impreso el 27 de Enero de 2020 a las 03:04:13 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

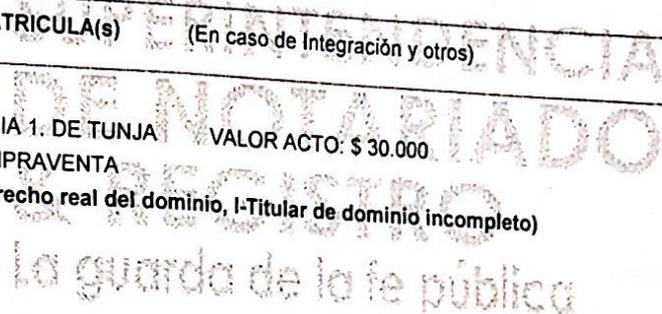
CIRCULO REGISTRAL: 070 TUNJA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: SAMACA VEREDA: CHURUVITA
FECHA APERTURA: 5/6/1991 RADICACIÓN: 5008 CON: CERTIFICADO DE 28/5/1991
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL: 15646000000100046000
COD CATASTRAL ANT: 15646000000100046000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
VERLOS ESCRITURA 1022, 29-10-65 NOTARIA 1. TUNJA. LOTE DE TERRENO. (ART. 11 DECRETO 1711/84)
COMPLEMENTACIÓN:
(TOMO 11. PARTIDA 294.)

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: RURAL
1) SIN DIRECCION . LA ESCUADRA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 30/12/1965 Radicación 0
DOC: ESCRITURA 1022 DEL: 29/10/1965 NOTARIA 1. DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 30.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: NIÑO DE SANCHEZ AURELIANA
DE: SANCHEZ LEOPOLDO
A: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO X



ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 8/11/1991 Radicación 8902
DOC: OFICIO 723 DEL: 31/10/1991 JUZG. 2. C. CTO DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 410 DEMANDA CIVIL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO
A: MIGUEZ ATARA ERNESTO

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 21/12/1993 Radicación 11823
DOC: OFICIO 750 DEL: 16/12/1993 JUZG. 2. C. CTO DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 2
ESPECIFICACION: CANCELACION : 800 CANCELACION INSCRIPCION DEMANDA CIVIL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO
A: MIGUEZ ATARA ERNESTO

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 19/9/1995 Radicación 9624
DOC: ESCRITURA 2428 DEL: 15/9/1995 NOTARIA 2. DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA (INDETERMINADA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO
A: BANCO CAFETERO

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 2/10/1998 Radicación 98-11366

Nro Matrícula: 070-74174

Impreso el 27 de Enero de 2020 a las 03:04:13 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 2156 DEL: 11/9/1998 NOTARIA 2. DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 13.363.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION EN SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO
A: BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO CC# 4234074 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 28/4/1999 Radicación 1999-4724
DOC: ESCRITURA 510 DEL: 9/4/1999 NOTARIA 3. DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 747,36
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 323 SERVIDUMBRE DE TRANSITO PASIVA - SERVIDUMBRE LEGAL
DE GASODUCTO Y TRANSITO CON OCUPACION PERMANENTE PETROLERA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO CC# 4234074
A: EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS-ECOPETROL-

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 7/5/1999 Radicación 1999-5167
DOC: OFICIO 439 DEL: 6/5/1999 JUZG.4FLIA. DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 410 DEMANDA SOBRE CUERPO CIERTO - ORDINARIO 990032.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GONZALEZ SALAZAR MIRYAM STELLA
A: BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO
A: BORDA VANEGAS RAFAEL ANTONIO
A: BORDA SIERRA ANA JUDITH
A: BORDA SIERRA CARLOS ALBERTO
A: BORDA SIERRA ROSA ISABEL
A: SIERRA DE BORDA ISABEL

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 19/5/2004 Radicación 2004-4721
DOC: OFICIO 229 DEL: 2/3/2004 JUZ.2.FAMILIA DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 5
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0773 CANCELACION ESCRITURA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE TUNJA.

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 27/9/2004 Radicación 2004-9488
DOC: OFICIO 970 DEL: 10/9/2004 JUZ.2 FAMILIA DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0425 EMBARGO DE LA SUCESION - 2004-0328
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GONZALEZ SALAZAR MIRIAM ESTELA
A: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 12/3/2009 Radicación 2009-070-6-3211
DOC: ESCRITURA 1378 DEL: 11/12/2008 NOTARIA UNICA DE GUATAVITA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0340 SERVIDUMBRE DE GASODUCTO - Y TRANSITO CON
OCUPACION PERMANENTE. CESIÓN DE TODOS LOS DERECHOS VINCULADOS AL GASODUCTO BOYACÁ
SANTANDER.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ECOPETROL S.A.
A: TGI

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 070-74174

Impreso el 27 de Enero de 2020 a las 03:04:13 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 27/9/2013 Radicación 2013-070-6-13551
DOC: OFICIO 1132 DEL: 27/9/2013 juzgado segundo de familia DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 9
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO OFICIO 970/2004
PROCESO 2004-00328.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GONZALEZ SALAZAR MYRIAM STELLA CC# 23689955
A: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO CC# 997303

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 25/2/2016 Radicación 2016-070-6-2408
DOC: OFICIO 312 DEL: 24/2/2016 juzgado segundo de familia DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0425 EMBARGO DE LA SUCESION - P-2004-0032800
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GONZALEZ SALAZAR MIRIAM ESTELLA CC# 23689955
A: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO CC# 997303 X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 22/6/2016 Radicación 2016-070-6-8816
DOC: OFICIO 1127 DEL: 10/6/2016 juzgado segundo de familia DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 12
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO DE LA SUCESION
PROCESO N° 2004-0328
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GONZALEZ SALAZAR MYRIAM STELLA CC# 23689955
A: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO CC# 997303

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 22/6/2016 Radicación 2016-070-6-8816
DOC: OFICIO 1127 DEL: 10/6/2016 juzgado segundo de familia DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - PROCESO N°
2007-0217 ADELANTADO EN EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAMACA EN CUANTO AL DERECHO A ADJUDICAR A RAFAEL
ORLANDO BORDA VANEGAS ACTUANDO COMO DEMANDANTE RODRIGO SANDOVAL EN LA SUCESION DE RAFAEL ANTONIO BORDA MIGUEZ
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAMACA

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 26/9/2017 Radicación 2017-070-6-14128
DOC: OFICIO 1924 DEL: 20/9/2017 TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0400 MEDIDA CAUTELAR - DEMANDA RECURSO EXTRAORDINARIO DE
REVISIÓN ORDENADA MEDIANTE AUTO DEL 13/09/2017
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BORDA VANEGAS RAFAEL ORLANDO CC# 74356666
DE: BORDA ROMERO YERY DANILO CC# 1055801040
DE: BORDA SIERRA ROSA ISABEL CC# 24016554
DE: BORDA ROMERO JONATHAN CAMILO CC# 1056803509
DE: BORDA SIERRA CARLOS ALFREDO CC# 4234534
DE: BORDA SIERRA ANA JUDITH CC# 24017021
DE: ROMERO AREVALO NOHORA NELLY CC# 24017627
DE: SIERRA DE BORDA ISABEL CC# 240155854
A: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO CC# 937303 (CAUSANTE)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 070-74174

Impreso el 27 de Enero de 2020 a las 03:04:13 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 11/9/2018 Radicación 2018-070-6-12184
DOC: OFICIO 1733 DEL: 3/9/2018 TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL
FAMILIA DE TUNJA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 15

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - DEMANDA RECURSO
EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN AUTO DEL 13/09/2017

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BORDA ROMERO YERY DANILO CC# 1055801040

DE: BORDA SIERRA ANA JUDITH CC# 24017021

DE: BORDA ROMERO JONATHAN CAMILO CC# 1056803509

DE: BORDA VANEGAS RAFAEL ORLANDO CC# 74356666

DE: BORDA SIERRA ROSA ISABEL CC# 24016554

DE: BORDA SIERRA CARLOS ALFREDO CC# 4234534

DE: ROMERO AREVALO NOHORA NELLY CC# 24017627

DE: SIERRA DE BORDA ISABEL CC# 240155854

A: BORDA MIGUEZ RAFAEL ANTONIO CC# 937303

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2010-070-3-408 Fecha: 14/11/2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: 2011-070-3-607 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 1050 impreso por: 68483

TURNO: 2020-070-1-5375 FECHA: 24/1/2020

NIS: vZtCpo6s5cWeDH7Et3tJRr2bQqaOrOXFTg/vgD08SsM=

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: TUNJA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 070-74174

Impreso el 27 de Enero de 2020 a las 03:04:13 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL MARIA PATRICIA PALMA BERNAL

SNR

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Certificado N. 2020-115

**LA REGISTRADORA PRINCIPAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE
INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA**

CERTIFICA:

PRIMERO: Que para efecto de lo establecido en el numeral 5 del artículo 375 de la Ley 1564 de 2012 Código General de Proceso, el numeral a) del artículo 11 de la Ley 1561 de 2012, Decreto 578 de 2018, según el según el caso, y en virtud de lo solicitado, mediante turno de Certificado para proceso de pertenencia, **2020-070-1-5375 del 24-01-2020** respecto al Folio de Matrícula **070-74174** se procede a expedir certificación especial

SEGUNDO: Que la citada Matricula, identifica un predio **RURAL, DENOMINADO LA ESCUADRA, VEREDA CHURUVITA, MUNICIPIO SAMACA, DEPARTAMENTO BOYACA.**

TERCERO: Que en la matrícula **precitada**, a la fecha de expedición de la actual certificación publicita como Historial Registral y/o Antecedentes Registrales **(16)** anotación(es) y su complementación, y verificadas éstas se establece que **PUBLICITA COMO TITULARES DE DERECHOS REALES DE DOMINIO A BORDA SIERRA JOSE CRISOSTOMO.**

SERVIDUMBRE A ECOPETROL Y TGI

Se expide a petición del interesado a los **28 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2020.**

NOTA: Este certificado se expide con base en las anotaciones publicitadas en el Folio de Matrícula Inmobiliaria

MARIA PATRICIA PALMA BERNAL
Registradora Principal de Instrumentos Públicos de Tunja

